

Boletín 01



Violencia

Boyacá | Octubre 2024

Red de Observatorios

Red de Observatorios de Boyacá

Violencias



Gobernación de
Boyacá | Planeación

Enero 2020 a junio 2024

Red de Observatorios

Boletín Red de Observatorios de Boyacá / Lobatón Piñeres, Giovanna, 2024.

ISSN: 2981-3239

Palabras clave: Boyacá, Violencia, Género, Violencia de Género

Derechos de publicación. Se debe aclarar que la Gobernación de Boyacá está en libertad de publicar este documento, ya que contiene información de carácter público y se cuenta con la autorización expresa de los titulares del derecho de autor.

Se permite la reproducción parcial o total.



Planeación



Primera Edición, 2024

Indicadora Red de Observatorios de
Boyacá.
Directora
Giovanna Lobatón Piñeres, 2024

Coordinadora
Luz Gladys Malaver, 2024

Equipo Técnico
Claudia Layssi Zambrano Valderrama
Cesar David Monroy Rodríguez
Camilo Chaparro Penagos
Wilson Raimundo Coy Granados

Equipo Analítico
Giann Axel Leguizamo Jordán
Paula Juliana Suárez Cubides

Actores Clave
Instituto de Medicina legal y ciencias
forenses – Seccional Boyacá
Fiscalía general de la nación – Seccional
Boyacá
Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar – Seccional Boyacá

Secretaría de Salud de Boyacá
Unidad para las Víctimas
Sivigila – Sistema nacional de vigilancia
en salud pública

Gobernador de Boyacá
Carlos Andrés Amaya

Secretaria de Planeación
Jairo Alexander Neira Sánchez

**Directora de Seguimiento y Planeación
Territorial**
Giovanna Mayelle Lobatón Piñeres

Edificio Administrativo Calle 20 #9-90,
Tunja, Boyacá

Diseño y graficación
Camilo Andrés Mejía Fonseca

Red de Observatorios

La Gobernación de Boyacá da un especial agradecimiento a las entidades que suministraron información para la generación de este boletín, Instituto Nacional de Medicina legal y ciencias forenses – Seccional Boyacá, Unidad para las víctimas, Instituto Colombiano de bienestar familiar – Regional Boyacá, Fiscalía general de la Nación – Seccional Boyacá, Secretaría de Salud departamental, Sistema nacional de vigilancia en salud pública – SIVIGILA y Comité de Planificación Estadística de la Gobernación de Boyacá .



BOLETÍN VIOLENCIAS
ENERO 2020 A JUNIO 2024
RED DE OBSERVATORIOS
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	9
INDICADORES DE VIOLENCIA.....	10
Atenciones médicas por tipo de violencia.....	11
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado.....	15
Desaparición forzada	18
Homicidios	22
Intento de suicidios.....	27
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado.....	30
Muerte indeterminada	33
Muerte por accidente de transporte	35
Muerte violenta accidental	39
Muerte violenta sin determinar	43
Presunto delito sexual	46
Secuestros.....	51
Suicidios	54
Violencia.....	58
Violencia a niños, niñas y adolescentes	63
Violencia de género	66
Violencia de pareja.....	69
Violencia interpersonal.....	73
Violencia intrafamiliar.....	76
Violencia por convivencia educativa	79
Feminicidios	82
CONCLUSIONES:	84
GLOSARIO	86
BIBLIOGRAFÍA.....	90
REFERENCIAS INSTITUCIONALES	93

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. Casos de atenciones por violencia según grupo etario -----</i>	11
<i>Ilustración 2. Casos de atenciones médicas por sexo -----</i>	12
<i>Ilustración 3. Casos por año y mes de atenciones médicas por violencia -----</i>	13
<i>Ilustración 4. Casos de atenciones médicas por tipos de violencia según sexo de la víctima y del victimario-----</i>	14
<i>Ilustración 5. Casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado por grupo etario -----</i>	15
<i>Ilustración 6. Casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado por sexo de la víctima -----</i>	16
<i>Ilustración 7. Casos de desaparición forzada por grupo etario -----</i>	19
<i>Ilustración 8. Casos de desaparición forzada por sexo de la víctima -----</i>	20
<i>Ilustración 9. Casos de muerte violenta por homicidios por grupo etario-----</i>	22
<i>Ilustración 10. Casos de homicidios según el sexo de la víctima -----</i>	23
<i>Ilustración 11. Casos de homicidios de acuerdo con el nivel académico de la víctima -----</i>	24
<i>Ilustración 12. Casos por año y mes de homicidios -----</i>	25
<i>Ilustración 13. Casos de intento de suicidios por grupo etario -----</i>	27
<i>Ilustración 14. Casos de intentos de suicidio por sexo-----</i>	28
<i>Ilustración 15. Casos de intento de suicidios -----</i>	29
<i>Ilustración 16. Casos de Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado de la población Boyacense por grupo etario -----</i>	30
<i>Ilustración 17. Casos de minas antipersonales, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado de población boyacense de acuerdo con el sexo de la víctima-----</i>	31
<i>Ilustración 18. Casos de muerte indeterminada por grupo etario -----</i>	33
<i>Ilustración 19. Casos de muerte indeterminada por sexo de la víctima -----</i>	34
<i>Ilustración 20. Casos de muertes por accidente de tránsito por grupo etario -----</i>	35
<i>Ilustración 21. Casos de muertes por accidente de tránsito clasificados por el lugar de ocurrencia -----</i>	36
<i>Ilustración 22. Casos de muertes por accidentes de tránsito -----</i>	37
<i>Ilustración 23. Casos por año y mes de muertes por accidente de tránsito -----</i>	38
<i>Ilustración 24. Casos de muerte violenta accidental por grupo etario -----</i>	40
<i>Ilustración 25. Casos de muerte violenta accidental por sexo de la víctima -----</i>	41
<i>Ilustración 26. Casos por año y mes de muerte violenta accidental-----</i>	42
<i>Ilustración 27. Casos de muerte violenta sin determinar por grupo etario -----</i>	43
<i>Ilustración 28. Casos de muerte violenta sin determinar por sexo de la víctima -----</i>	44
<i>Ilustración 29. Casos de posibles delitos sexuales por grupo etario-----</i>	46
<i>Ilustración 30. Casos de posibles delitos sexuales por sexo de la víctima -----</i>	47
<i>Ilustración 31. Casos de posibles delitos sexuales según su nivel académico -----</i>	48
<i>Ilustración 32. Casos de posibles delitos sexuales por año y mes-----</i>	49
<i>Ilustración 33. Casos de Secuestros de población boyacense por grupo etario -----</i>	51

<i>Ilustración 34. Casos de secuestros de población boyacense de acuerdo con el municipio de ocurrencia</i>	52
<i>Ilustración 35. Casos de secuestros de población boyacense por sexo de la víctima</i>	52
<i>Ilustración 36. Casos de suicidios según el estado civil por semestre</i>	54
<i>Ilustración 37. Casos de suicidios por sexo de la víctima</i>	55
<i>Ilustración 38. Casos de suicidios por año y mes</i>	56
<i>Ilustración 39. Casos de violencia a adulto mayor por grupo etario</i>	59
<i>Ilustración 40. Casos de violencia a adulto mayor de acuerdo con el nivel académico de la víctima</i>	60
<i>Ilustración 41. Casos de violencia a adulto mayor por sexo de la víctima</i>	61
<i>Ilustración 42. Casos por año y mes de violencia a adulto mayor</i>	61
<i>Ilustración 43. Casos de violencia en niños, niñas y adolescentes por grupo etario</i>	63
<i>Ilustración 44. Casos de violencia en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con el nivel académico de la víctima</i>	64
<i>Ilustración 45. Casos de violencia en niños, niñas y adolescentes por sexo de la víctima</i>	65
<i>Ilustración 46. Casos por año y mes de violencia en niños, niñas y adolescentes</i>	65
<i>Ilustración 47. Casos de violencia de género por grupo etario</i>	66
<i>Ilustración 48. Casos de violencia de género por sexo de la víctima</i>	67
<i>Ilustración 49. Casos por año y mes de violencia de Género</i>	68
<i>Ilustración 50. Casos de violencia de pareja por grupo etario</i>	69
<i>Ilustración 51. Casos de violencia de pareja de acuerdo a la relación con el victimario</i>	70
<i>Ilustración 52. Casos de violencia de pareja según sexo de la víctima y del victimario</i>	71
<i>Ilustración 53. Casos por año y mes de violencia de pareja</i>	72
<i>Ilustración 54. Casos de violencia interpersonal por grupo etario</i>	73
<i>Ilustración 55. Casos de violencia interpersonal según sexo de la víctima y del victimario</i>	74
<i>Ilustración 56. Casos por año y mes de violencia interpersonal</i>	75
<i>Ilustración 57. Casos de violencia intrafamiliar por grupo etario</i>	76
<i>Ilustración 58. Casos de violencia intrafamiliar según sexo de la víctima y victimario</i>	77
<i>Ilustración 59. Casos por año y mes de violencia intrafamiliar</i>	78
<i>Ilustración 60. Casos de violencia por convivencia educativa según sexo de la víctima y victimario</i>	79
<i>Ilustración 61. Casos de violencia por convivencia educativa de acuerdo con el centro zonal</i>	80
<i>Ilustración 62. Casos de Feminicidios por grupo etario</i>	82
<i>Ilustración 63. Casos de feminicidio clasificados por la relación con el victimario</i>	83

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Casos reportados de desaparición forzada</i>	18
--	----



**"Amurallar el propio sufrimiento es
arriesgarte a que te devore desde el
interior." (Frida Kahlo)**

INTRODUCCIÓN

Este boletín presenta un análisis detallado de los indicadores de violencia registrados en el departamento de Boyacá, para generar conocimiento e información de la grave problemática social que afecta entre otros, niños, niñas y adolescentes, violencia basada en el género, pero también a las personas con identidades de género diversas.

A lo largo de los años, este fenómeno ha adquirido dimensiones alarmantes, manifestándose en diversas formas, como violencia física, psicológica, sexual y económica. Aunque la violencia de género afecta a personas de todas las edades y clases sociales, las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, son las principales víctimas.

El boletín inicia con una proximidad conceptual sobre los indicadores de violencia, para ello se debe tener en cuenta que:

“La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (organización mundial de la salud, 2024). Con ello se originan en las desigualdades de poder existentes en el orden de género en el que vivimos.

Adicional, se ha identificado tendencias preocupantes relacionadas con los homicidios, desapariciones forzadas, casos de violencia intrafamiliar suicidios, violencia sexual y sus diferentes formas de expresión. Este boletín también analiza los casos de violencia intrafamiliar y de pareja, así como los intentos de suicidio y las muertes causadas por accidentes de tránsito.

A través del análisis de datos comprendido en el periodo de enero del año 2020 a junio de 2024, se busca aproximarse a las causas derivadas de estos fenómenos, así como ofrecer insumos de datos correspondientes para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención que mitiguen el impacto de la violencia en las poblaciones más afectadas. Este análisis servirá como una herramienta relevante para los tomadores de decisiones respecto a la implementación de programas de prevención de violencias y atención a las víctimas, con el fin de mejorar la respuesta institucional ante estas problemáticas.

La recopilación de esta información ha sido posible gracias a la colaboración del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá, la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (en adelante UARIV), la Fiscalía General de la Nación (en adelante FGN), la Secretaría de Salud de Boyacá y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBC). Estas entidades aportaron valiosos datos sobre la violencia en sus diversas manifestaciones, los esfuerzos conjuntos permiten, por un lado, profundizar el entendimiento de una problemática que afecta de forma considerable el bienestar social y, en segunda instancia, facilitan la planificación de acciones que promuevan entornos más seguros y equitativos en el departamento.

INDICADORES DE VIOLENCIA

La creación, construcción y edición del Boletín Estadístico de violencias de la Gobernación de Boyacá es liderado por la Red de Observatorios. En él se recopilan las estadísticas e indicadores más relevantes de la violencia en el departamento de Boyacá, con el propósito de entregar a la comunidad una herramienta de consulta ágil que contribuya de esta forma a la construcción de memoria, el esclarecimiento de los hechos y el reconocimiento de las víctimas.

La información contenida en este boletín presenta los datos correspondientes a su evolución entre años, con el objetivo de realizar análisis histórico y comparativo. Se constituye por ello en material de estudio y referencia sobre los aspectos más relevantes de la violencia.

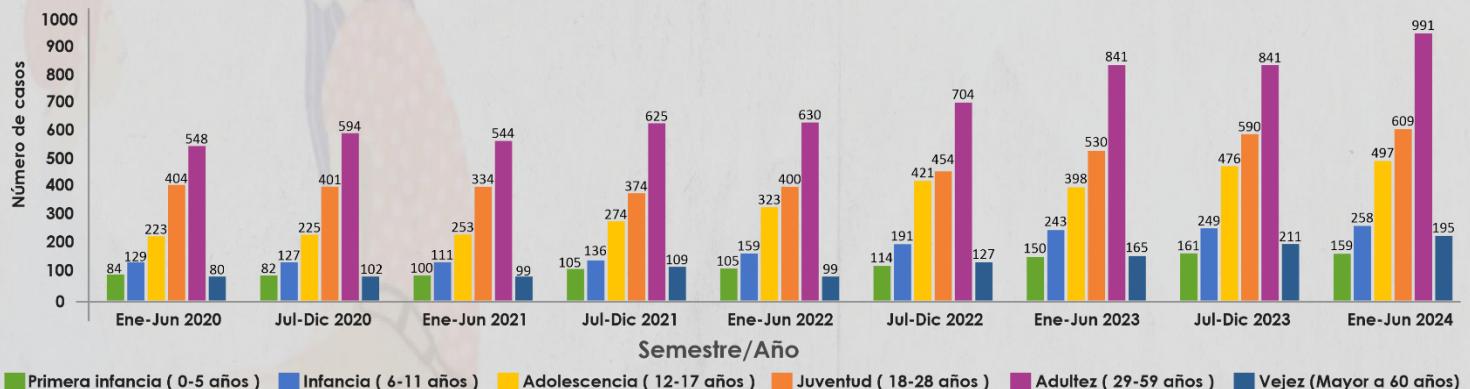
Atenciones médicas por violencia

Atenciones médicas por tipo de violencia

Este indicador permite evaluar el número de atenciones médicas registradas en el departamento de Boyacá, de acuerdo con ciertas características de la víctima como edad y tiempo de ocurrencia.

Ilustración 1.

Casos de atenciones por violencia según grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de personas atendidas según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Secretaría de Salud Departamental en octubre 2024.

La ilustración 1. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos de atenciones por violencia, fue adulvez (29 a 59 años), con un total de 6318 casos que corresponde al 36.4%, seguido del grupo etario juventud (18 a 28 años) con un total de 4096 casos que corresponde al 23.6%, seguido de grupo etario adolescencia (12 a 17 años), con un total de 3090 casos que corresponde al 17.8% y el semestre que reporto las cifras más altas, fue enero a junio de 2024, con un total de 2709 casos que corresponde al 15.6%. Esto indica que son los grupos poblaciones con mayor vulnerabilidad. Los casos más altos se observan en los periodos de enero a diciembre de 2023 con 841 casos y el primer semestre de 2024 con 991 casos.

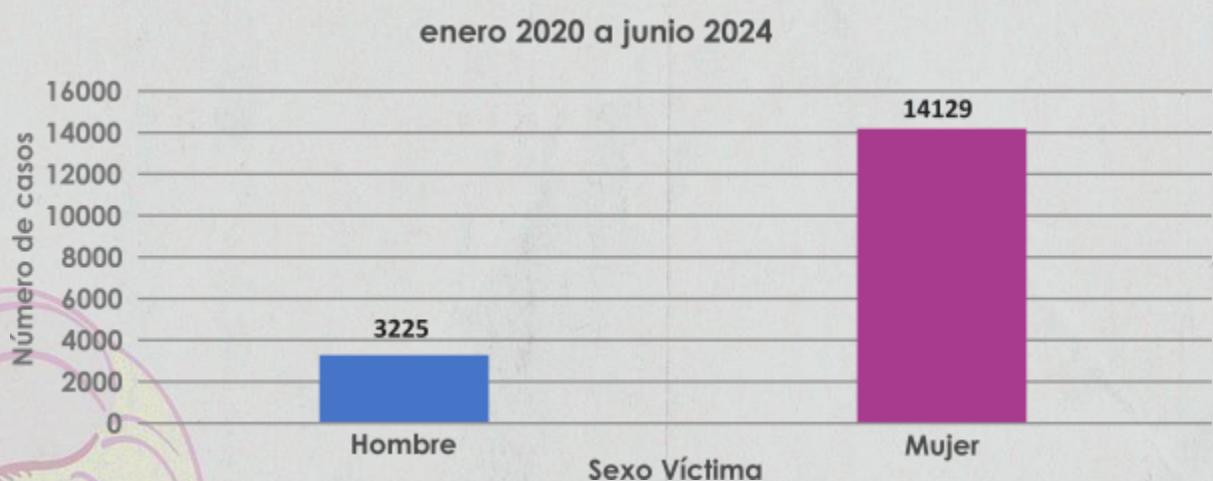
De los cambios porcentuales en los casos de atenciones por violencia en diferentes grupos etarios en Boyacá, distribuidos en períodos semestrales y por categorías de edad, se puede interpretar que todas las categorías muestran incrementos en el promedio de casos a lo largo del

tiempo, aunque con variaciones entre períodos. Esto puede estar asociado a una mayor denuncia, mejor acceso a servicios de atención o un aumento real de la violencia.

La categoría de vejez es, en promedio, la que más crece en términos porcentuales (+12.99%) a lo largo del periodo analizado. Por otro lado, en grupo juventud es el que menos crece, en promedio (+5.78%). Esto podría sugerir una menor incidencia de reportes o una mayor capacidad del grupo para utilizar mecanismos de protección y autoprotección frente a la violencia.

Ilustración 2.

Casos de atenciones médicas por sexo

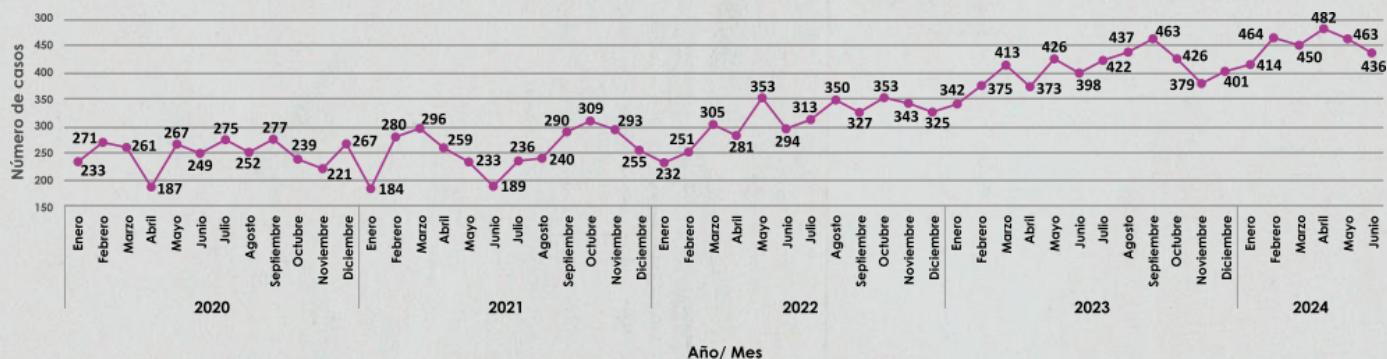


Nota: Esta ilustración representa el número de personas por sexo en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Secretaría de Salud Departamental en octubre 2024.

La ilustración 2. Se observa el número total de casos de atenciones médicas por tipo de violencia según el sexo, con 14.129 casos de mujeres y 3.225 casos de hombres, esto indica que por cada hombre que recibe atención médica, hay aproximadamente 4.38 mujeres y el porcentaje de los casos nos refleja que las mujeres constituyen el 81.3% de los casos, lo que refleja vulnerabilidad a ser víctimas de violencias de género.

Ilustración 3.

Casos por año y mes de atenciones médicas por violencia



Nota: Esta ilustración representa el número de personas con atenciones médicas por violencia en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Secretaría de Salud Departamental en octubre 2024.

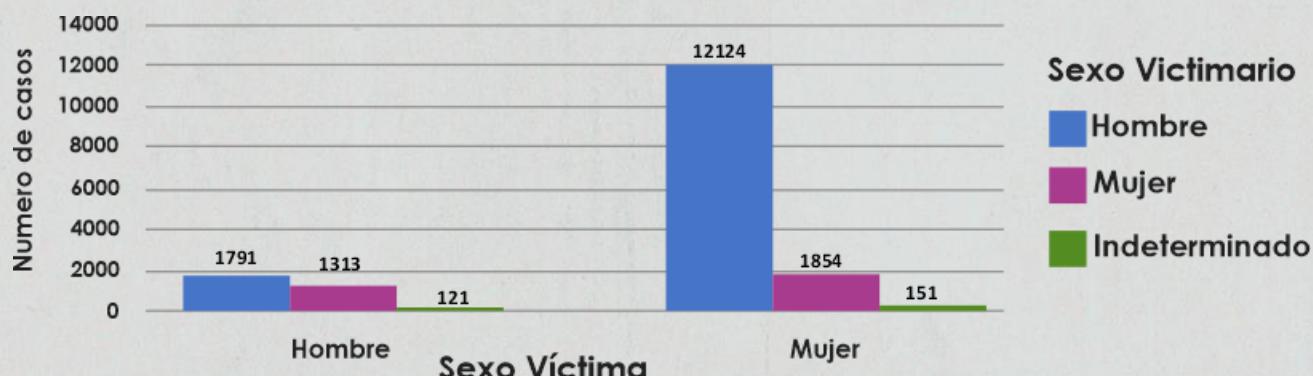
La ilustración 3. Permite identificar variabilidad en los datos de atenciones médicas por violencia a lo largo del tiempo. En el periodo analizado, se observa un aumento en el número de casos, a medida que avanza la serie, aumenta la frecuencia, lo que indica un crecimiento sostenido. Asimismo, se observan comportamientos estacionales en los años 2020 a 2023. El mes que reporta menos casos de atenciones médicas es enero, mientras septiembre y octubre son los meses con más casos en los 4 años. Es evidente que algo pasa en estos meses que hace que su comportamiento sea estacional.

De igual manera, entre enero de 2020 y junio de 2024, se reportaron un total de 17.354 casos de atenciones médicas relacionadas con violencia, con un promedio mensual de 321 casos. El análisis muestra una mediana de 300,5 casos por mes, lo que indica una distribución relativamente estable en la mayoría de los períodos, aunque se observaron variaciones importantes. El número más alto de casos se registró en abril de 2024 con 482, mientras que el más bajo ocurrió en junio de 2020 con 184 casos.

Los cambios porcentuales mensuales reflejan una tendencia de fluctuaciones constantes, lo que sugiere posibles influencias estacionales o contextuales que afectan la incidencia de estos casos. Este comportamiento evidencia la necesidad de intervenciones focalizadas y estrategias de prevención en períodos de mayor incidencia, para reducir el impacto de la violencia en la población.

Ilustración 4.

Casos de atenciones médicas por tipos de violencia según sexo de la víctima y del victimario



Nota: Esta ilustración representa el número de personas con atenciones médicas por violencia de acuerdo con el sexo de la víctima y la relación con el sexo del victimario del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Secretaría de Salud Departamental en octubre 2024.

La ilustración 4. Se observa el número de casos según el sexo de la víctima y el victimario. En el periodo de tiempo analizado, el número de casos en las mujeres es mayor en comparación a los hombres, con un total de 14129 casos, que corresponde al 81.4%, mientras que los hombres reportaron 3225 casos, que corresponde al 18.6%. Esto indica que, por cada hombre, hay aproximadamente 4.4 casos de mujeres. Asimismo, se observa el grupo poblacional que reportó más casos, respecto a la relación con el victimario; el hombre presenta un total de 13915 casos, seguido de la mujer, con un total de 3167 casos e indeterminado, con un total de 272 casos.

La cantidad de casos donde el sexo del victimario es indeterminado es baja, lo que podría indicar una falta de información o que el sexo del victimario no fue registrado.

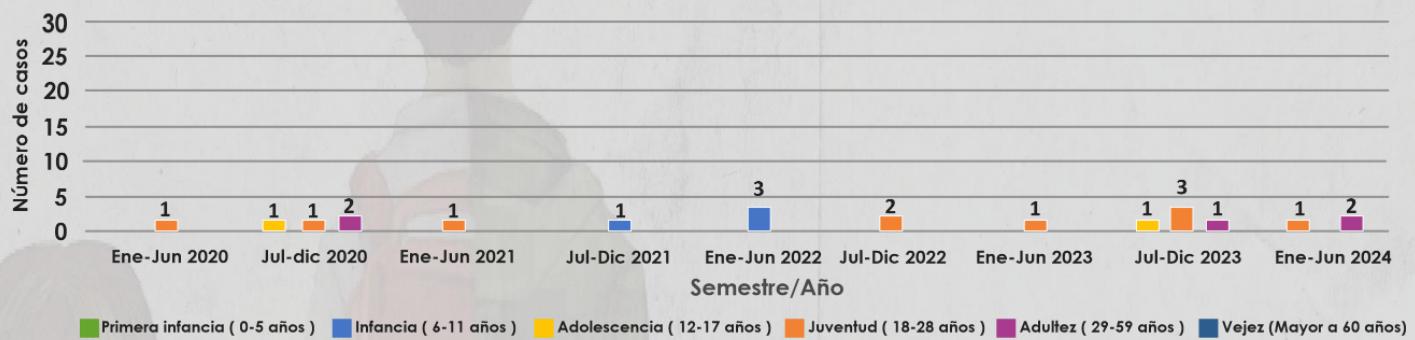
Delitos contra la libertad e integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado

Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado

La Unidad para las Víctimas de Boyacá realizó entrega de las bases de datos de los casos presentados y clasificados como delitos contra la libertad y la integridad sexual de la población Boyacense entre enero 2020 a junio 2024, sin embargo, es importante aclarar que dichos delitos no se presentaron dentro del departamento de Boyacá.

Ilustración 5.

Casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 5. Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo por cada grupo etario de enero 2020 a junio 2024. En el periodo analizado, no refleja un aumento en la cantidad de casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto de la población boyacense. Si bien hay algunos casos reportados, la tendencia general es constante entre 1 y 3 casos por semestre.

Se observa que no hay picos pronunciados, ya que se reportan pocos casos en el periodo de tiempo entre enero 2020 a junio 2024. Asimismo las categorías que predominan y muestran mayor cantidad de casos corresponde a juventud (18 a 28 años), que presentan al menos un caso en todos

los semestres. El grupo poblacional con más casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto fue juventud (18 a 28 años), con un total de 10 casos, con el 47.6%.

Ilustración 6.

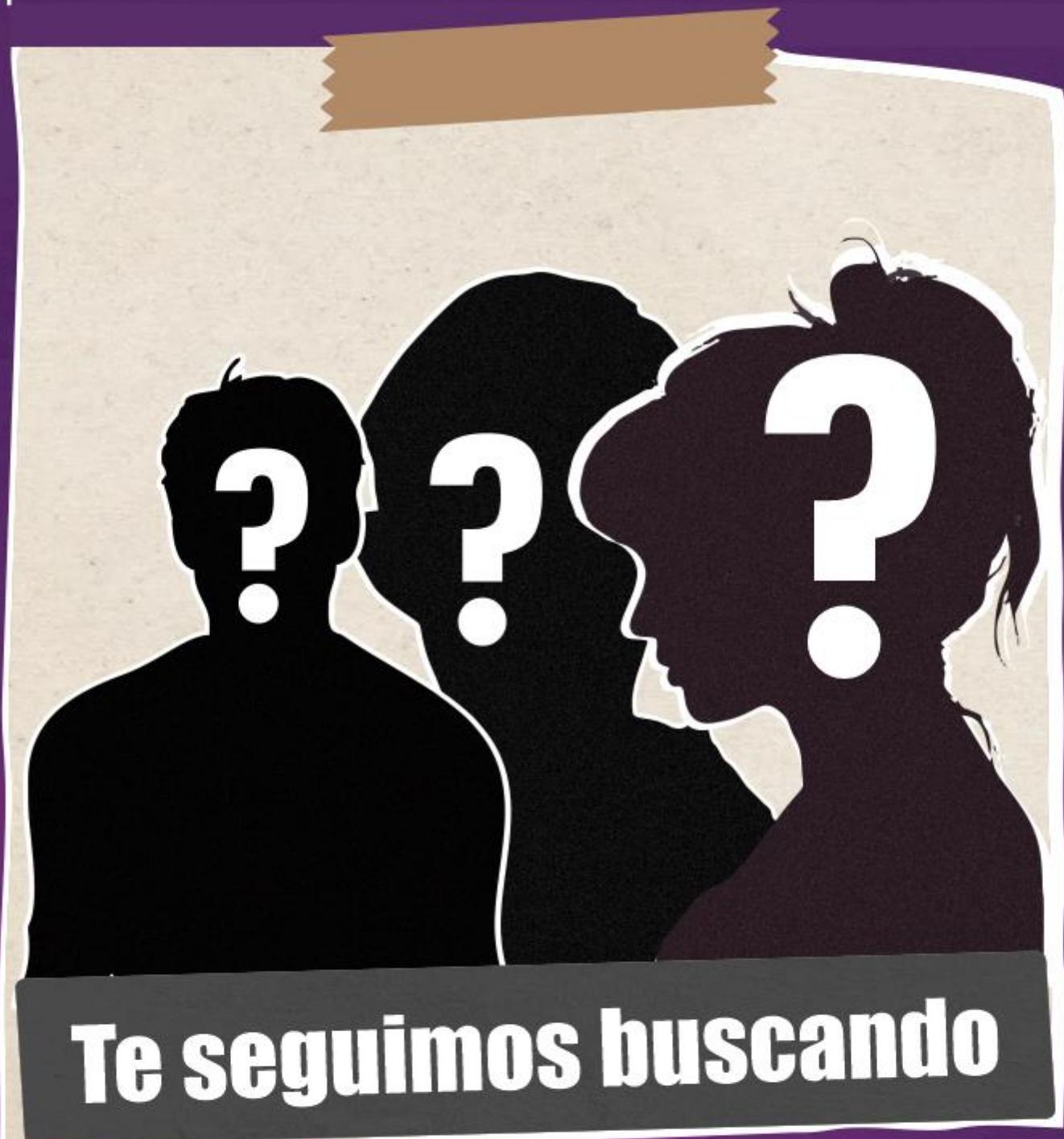
Casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado por sexo de la víctima



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 6. Se observa que el sexo femenino presenta mayor vulnerabilidad en casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto, con un total de 20 casos, que corresponde al 95.2% de los casos, mientras que el grupo poblacional LGBTQ+ reporta 1 caso que corresponde al 4.7% y el sexo de los hombres no reporta casos en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio de 2024. Asimismo, esto indica que por cada persona LGBTQ+, hay aproximadamente 20 mujeres.

Desaparición Forzada



Desaparición forzada

Desaparición forzada

La desaparición forzada es un incumplimiento y vulneración a los derechos humanos la cual corresponde a la privación de libertad o desaparición de una persona llevando a desconocer el lugar de permanencia o estado de la víctima. Este fenómeno ha sido utilizado por grupos armados el cual afecta a las víctimas, sus familias y comunidades, generando un estado de angustia e incertidumbre; a menudo, estas desapariciones se acompañan de tortura, asesinatos y otras formas de violencia. Dentro de este documento se presentan los casos ocurridos desde enero 2020 a junio 2024 de población boyacense que ha sufrido desaparición forzada en el territorio colombiano.

La Unidad para las Víctimas realizó la entrega de la base de datos de los casos de desaparición forzada de población Boyacense, especificando el municipio de ocurrencia en Boyacá u otros departamentos entre enero de 2020 a junio de 2024.

Tabla 1.

Casos reportados de desaparición forzada

DEPARTAMENTO DE LA VICTIMA	MUNICIPIO DE LA VICTIMA	GÉNERO	AÑO DE OCURRENCIA	MES DE OCURRENCIA	DEPARTAMENTO DE OCURRENCIA	MUNICIPIO DE LA VICTIMA	EDAD DE LA VICTIMA
BOYACÁ	BUENAVISTA	FEMENINO	2021	OCTUBRE	META	VISTAHERMOSA	35
BOYACÁ	BUENAVISTA	MASCULINO	2021	OCTUBRE	META	VISTAHERMOSA	18
BOYACÁ	SOGAMOSO	FEMENINO	2021	DICIEMBRE	CAUCA	POPAYÁN	26
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	MASCULINO	2022	SEPTIEMBRE	ARAUCA	TAME	31
BOYACÁ	CHIQUÍNQUIRÁ	FEMENINO	2022	SEPTIEMBRE	ARAUCA	TAME	4
BOYACÁ	CHIQUÍNQUIRÁ	FEMENINO	2022	SEPTIEMBRE	ARAUCA	TAME	32
BOYACÁ	CHIQUÍNQUIRÁ	FEMENINO	2022	SEPTIEMBRE	ARAUCA	TAME	14
BOYACÁ	MARIPI	MASCULINO	2022	SEPTIEMBRE	ARAUCA	TAME	24
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	FEMENINO	2022	MAYO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	41
BOYACÁ	CHNAVITA	MASCULINO	2023	OCTUBRE	BOYACÁ	CHNAVITA	61
BOYACÁ	CUBARÁ	FEMENINO	2023	ENERO	BOYACÁ	CUBARÁ	45
BOYACÁ	CUBARÁ	MASCULINO	2023	ENERO	BOYACÁ	CUBARÁ	18

Nota: Esta tabla describe el total de casos reportados de Desaparición forzada en los períodos comprendidos 2021 a 2023. Elaboración propia a partir de bases de datos reportada por Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

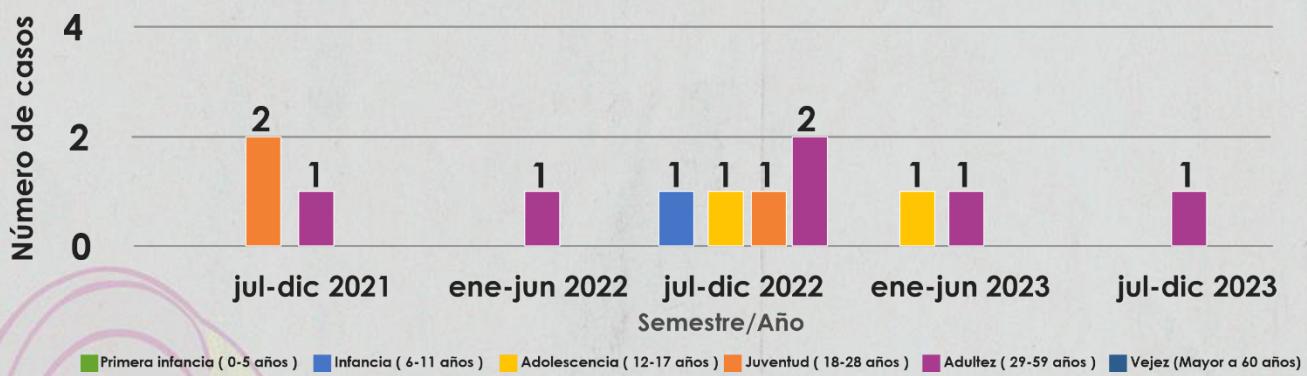
Los habitantes de la provincia de occidente presentan la mayoría de los casos de desaparición forzada, alcanzando 12 casos entre octubre de 2021 a enero de 2023. Aunque los hechos no ocurrieron en el departamento de Boyacá, las víctimas son de esta zona del

departamento. Asimismo, en el periodo analizado, Cubara en enero de 2023, reportó 2 personas como víctimas de desaparición forzada con ocurrencia en el mismo municipio.

El departamento de Arauca reporta mayor ocurrencia, con 5 casos en septiembre de 2022, que corresponde al 41.7%, seguido de 2 casos en el 2021, que corresponde al 16.7%. Por otra parte, el sexo que reportó más número de casos fue el femenino, con un total de 7 casos, que corresponde al 58.3% y el masculino, con un total de 5 casos, que corresponde al 41.7%. Esto indica que, por cada hombre, hay aproximadamente 1.4 mujeres desaparecidas forzosamente.

Ilustración 7.

Casos de desaparición forzada por grupo etario

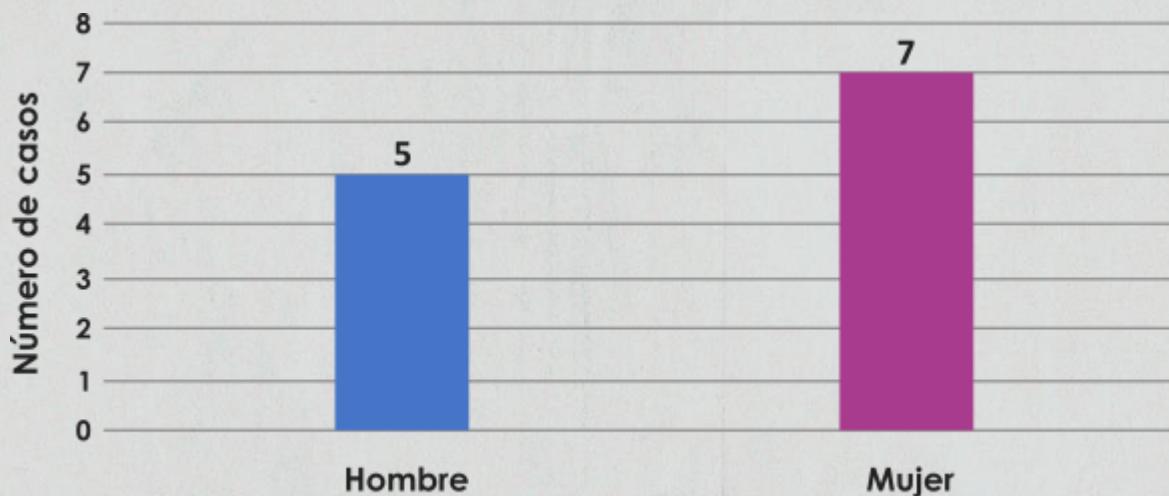


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Desaparición forzada según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 7. Se observa que no hay un aumento en la cantidad de casos de desaparición forzada en lo largo del tiempo. Asimismo, se observa que no hay puntos pronunciados, ya que se reflejan pocos casos en el periodo de tiempo entre enero 2020 a junio 2024. Cabe resaltar que los periodos donde no se evidencia información es porque no se tienen casos reportados de desaparición forzada. La categoría que predomina y reporta casos corresponde a la adulvez (29 a 59 años) y a la juventud (18 a 28 años), mientras que la categoría de infancia (6 a 11 años) no reporta casos en el periodo entre enero 2020 a junio a 2024.

Ilustración 8.

Casos de desaparición forzada por sexo de la víctima



Nota: Esta ilustración representa el número de casos con Desaparición Forzada por sexo de la víctima, en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 8. Se observa el total de los casos por desaparición forzada según el sexo de la víctima. En este caso 5 hombres y 7 mujeres, indican que, por cada hombre desaparecido, hay aproximadamente 1.4 mujeres víctimas de desaparición forzada. Esto evidencia que las mujeres constituyen el 58.3% de los casos, acentuando así su vulnerabilidad respecto a la violencia de género.

Homicidios



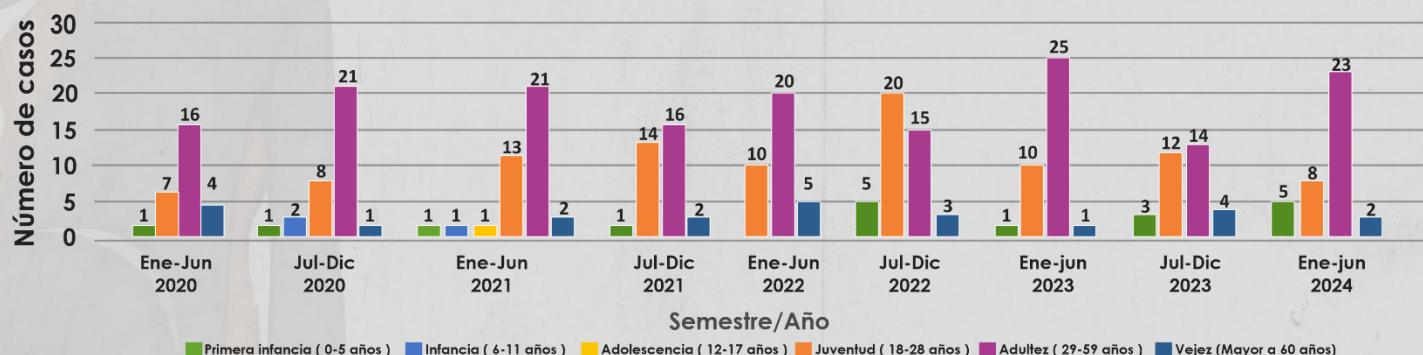
Homicidios

Homicidios

Los homicidios son una problemática que refleja la grave situación de violencia, lo cual ha afectado el desarrollo y avance del país; esto se ha generado por conflictos armados, narcotráfico, la lucha entre diversos grupos ilegales y la intolerancia de la comunidad. Los homicidios generan un ambiente de miedo e inseguridad en las zonas donde se presentan; lo cual se ha generado debido al acceso limitado a los recursos, servicios, necesidades básicas, entre otros. En este documento se presentan los casos desde enero 2020 a junio 2024, ocurridos dentro del departamento de Boyacá reportados por Medicina Legal.

Ilustración 9. Casos de muerte violenta por homicidios por grupo etario

Casos de muerte violenta por homicidios por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte violenta por homicidios según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 9. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos de muerte violenta por homicidio fue adultez (29 a 59 años), con un total de 175 casos que corresponde al 54.9%, seguido del grupo etario juventud (18 a 28 años) con un total de 102 casos que corresponde al 32% y el semestre que reportó las cifras más altas, fue julio a diciembre de 2022, con un total de 43 casos que corresponde al 13.5%.

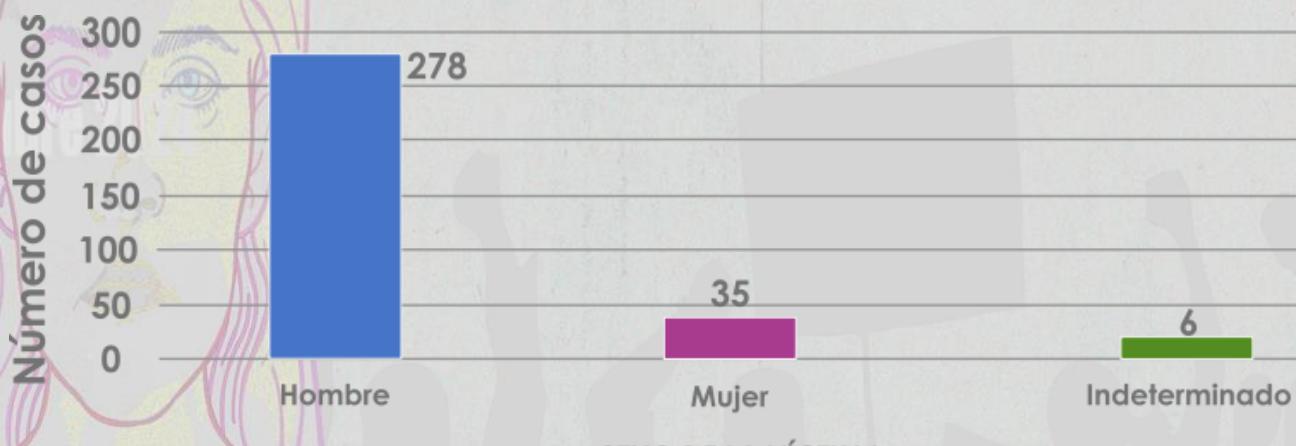
En contraste, los grupos etarios de primera infancia, infancia, adolescencia y vejez reportan menos casos. Estos grupos mantienen cifras bajas, indicando menor vulnerabilidad.

Ahora, para los cambios porcentuales en los casos de muerte violenta por homicidio en diferentes grupos etarios en el departamento, distribuidos en períodos semestrales y por categorías de edad, se puede interpretar que todas las categorías muestran fluctuaciones, con algunos incrementos y descensos en el transcurso del tiempo. Estos cambios podrían explicarse por diversos factores, como un mayor esfuerzo por parte de las autoridades para registrar y reportar los casos, un aumento en las denuncias, fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la justicia o incluso cambios en las condiciones sociales y económicas que han incrementado la vulnerabilidad de ciertos grupos.

La categoría de vejez es, en promedio, la que más crece en términos porcentuales (39.79%) a lo largo del período analizado. Este incremento podría estar asociado con un aumento de casos de homicidio en este grupo, posiblemente debido a factores como la vulnerabilidad de la población mayor, un aumento en la visibilidad de la violencia contra adultos mayores o un mayor enfoque en la recopilación de datos en este segmento. Por otro lado, el grupo de adolescencia es el que menos crece en promedio. Esto sugiere una reducción de los homicidios en este grupo, lo que podría interpretarse como una mejora en las estrategias de prevención de violencia adolescente o la implementación de políticas más eficaces para la protección de este grupo etario frente a homicidios.

Ilustración 10.

Casos de homicidios según el sexo de la víctima

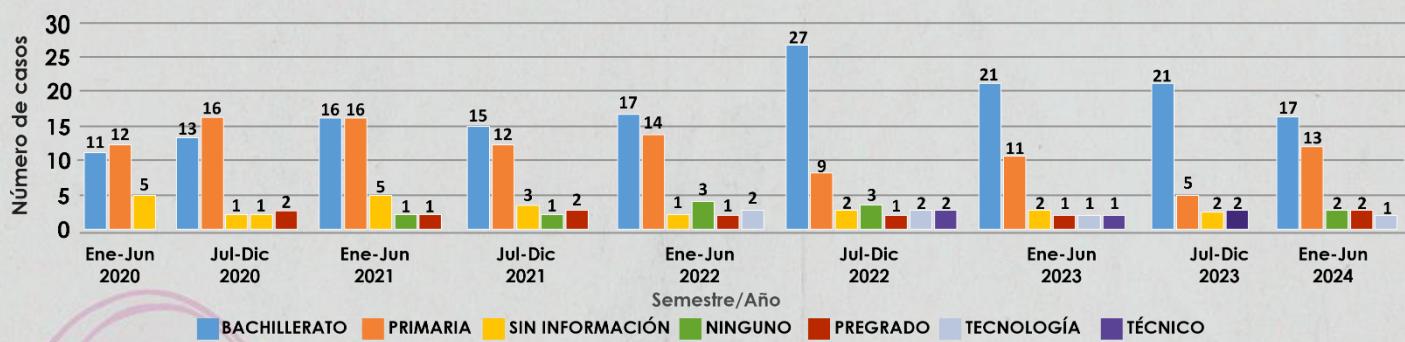


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte violenta por homicidios de acuerdo con el sexo de la víctima en el total del período comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 10. Se observa una diferencia notable en el número de casos de homicidios. En el periodo analizado, el sexo de la víctima con más casos de homicidios fue el hombre, con un total de 278 casos, que corresponde al 87.1%, seguido del sexo de las mujeres, con un total de 35 casos, que corresponde al 19.9% y 6 casos para el sexo indeterminados, que corresponde al 1.9%, acentuando así su vulnerabilidad respecto a los casos de homicidio en los hombres. Esto indica que, por cada mujer, hay aproximadamente 7.9 hombres, y por cada caso de sexo indeterminado, hay aproximadamente 46.3 hombres.

Ilustración 11.

Casos de homicidios de acuerdo con el nivel académico de la víctima



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte violenta por homicidios según el nivel académico de la víctima en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 11. Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo de cada nivel académico de enero 2020 a junio 2024. El nivel académico con mayor número de homicidios fue bachillerato, con un total de 158 casos, que corresponde al 49.5%, con un pico máximo de 27 casos, seguido del nivel académico primaria, con un total de 108 casos, que corresponde al 33.9%, con un pico máximo de 16 casos. Asimismo, en el periodo analizado, se observa el semestre que reportó las cifras más altas de homicidio, fue julio a diciembre de 2022, con un total de 46 casos, que corresponde al 14.4%.

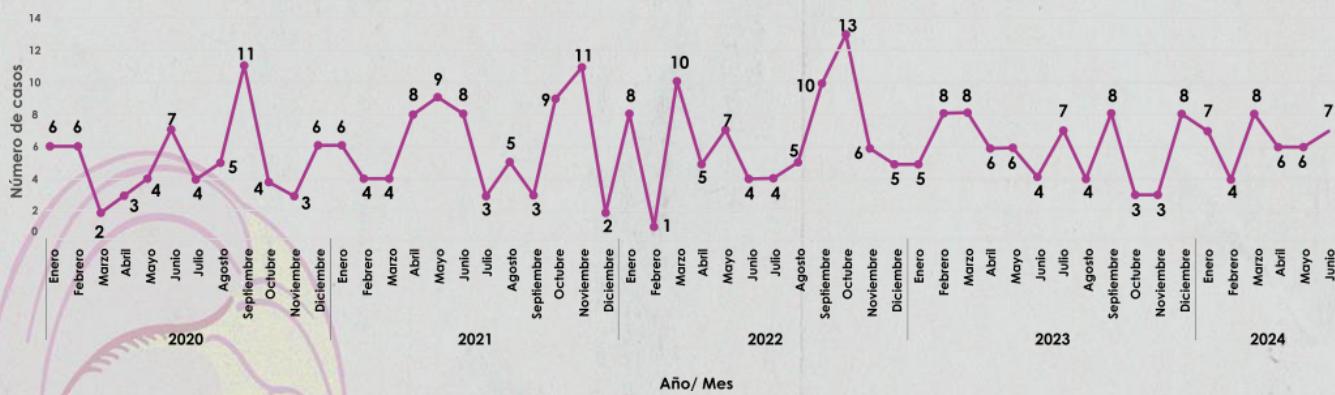
A partir del análisis de los cambios porcentuales en los casos de muertes violentas por homicidio según el nivel académico de las víctimas en Boyacá, distribuidos en períodos semestrales entre enero de 2020 y junio de 2024, se puede interpretar que existen variaciones significativas entre los niveles educativos, con algunas categorías mostrando incrementos en el promedio de casos y otras registrando disminuciones. Estas diferencias podrían estar asociadas a factores

sociales y económicos relacionados con el acceso a oportunidades educativas y la vulnerabilidad de ciertos grupos.

La categoría “sin información” es, en promedio, la que presenta el mayor aumento porcentual (26.67%), lo que podría indicar dificultades en la recolección de datos o una mayor incidencia en víctimas con datos académicos no registrados. En contraste, las categorías de nivel “tecnológico” (-18.75%) y “técnico” (-12.5%) muestran las mayores disminuciones promedio, lo que podría estar relacionado con un menor número de casos o un cambio en las dinámicas de violencia. Este análisis resalta la necesidad de comprender los contextos específicos de las víctimas según su nivel educativo para diseñar estrategias preventivas más efectivas.

Ilustración 12.

Casos por año y mes de homicidios



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de muerte violenta por homicidios en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 12. Se observa variabilidad en los datos de homicidios a lo largo del tiempo. En el periodo analizado, los meses que reporta menos casos de homicidios son febrero y marzo, mientras que septiembre y octubre son los meses con más casos, desde enero 2020 a diciembre de 2023. Asimismo, se observan comportamientos estacionales en los 4 años.

Se evidencian picos en diferentes meses, lo que influye en la frecuencia de los homicidios. La serie de tiempo reporta los picos máximos en septiembre de 2020 (11 casos), noviembre de 2021 (11 casos), octubre de 2022 (13 casos) y los picos mínimos en marzo de 2020 (2 casos), diciembre de 2021 (2 casos), febrero 2022 (1 caso), octubre de 2023 (3 casos), y febrero de 2024 (4 casos).

Igualmente, entre enero de 2020 y junio de 2024, se registraron un total de 319 homicidios, con un promedio mensual de 5.91 casos. La mediana fue de 6 casos por mes, lo que refleja una distribución relativamente homogénea, aunque con fluctuaciones significativas en ciertos períodos. El número más alto de homicidios reportado en un mes fue 13, mientras que el más bajo fue 1.

Los cambios porcentuales mensuales indican variaciones abruptas en algunos casos, como una reducción del 66% entre febrero y marzo de 2020, seguida de incrementos graduales. Estos patrones destacan la importancia de monitorear tendencias locales y temporales para orientar estrategias de seguridad y prevención de la violencia de manera más efectiva.



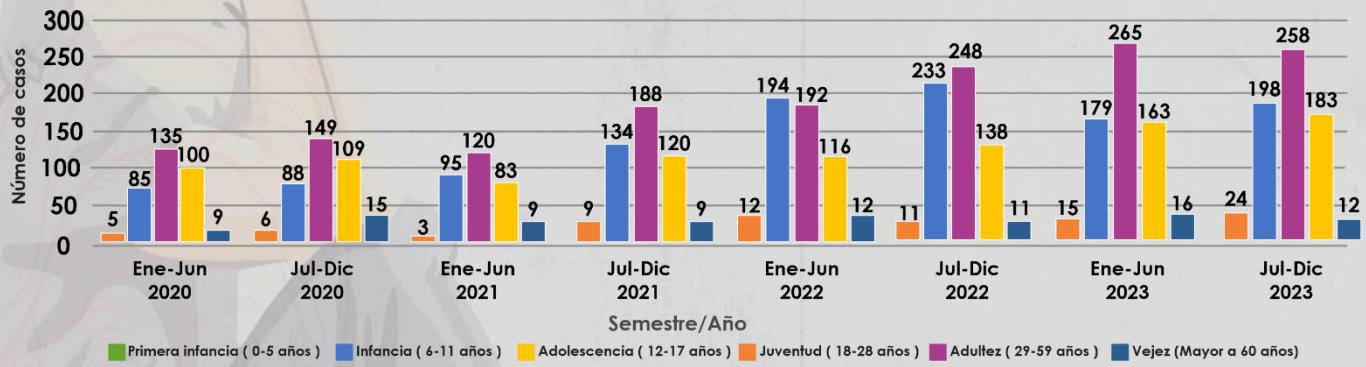
Intento de suicidio

Intento de suicidios

El suicidio en Colombia es un fenómeno alarmante que refleja problemas profundos en la salud mental de la población; en los últimos años se ha observado un incremento de casos en el grupo etario de juventud y adulz, lo que ha generado preocupación en la sociedad y las instituciones; algunas instituciones han generado campañas de sensibilización y programas de apoyo, intentando romper el silencio de la víctima y la desinformación; fomentando la empatía, la prevención y el apoyo. En este documento se presenta dos indicadores relacionados con Suicidios los cuales son: Intento de suicidios y muerte por suicidios, ocurridos dentro del departamento de Boyacá. Muerte por suicidios reportados por Medicina Legal desde enero 2020 a junio 2024. Intento de suicidios del Instituto Nacional de salud (SIVIGILA – Sistema de Vigilancia en Salud Pública) de los años 2020 a 2023.

Ilustración 13.

Casos de intento de suicidios por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de intento de suicidios según ciclos de vida en el periodo comprendido entre 2020 a 2023, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos descargada de página web SIVIGILA – Instituto Nacional de Salud en septiembre 2024.

La ilustración 13. Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero 2020 a diciembre 2023. El grupo etario con mayor número de intentos de suicidios es adulz (29 a 59 años), con un pico máximo en el semestre de enero a junio de 2023 con 265 casos. En el periodo analizado de enero 2020 a diciembre 2023, el grupo poblacional con más de intentos de suicidios, fue adulz (29 a 59 años), con un total de 1555 casos que corresponde al 39.4%, seguido del grupo etario infancia (6 a 11 años) con un total de 1206 casos que corresponde al 30.5% y el grupo etario adolescencia (12 a 17 años) con un total de 1012 casos.

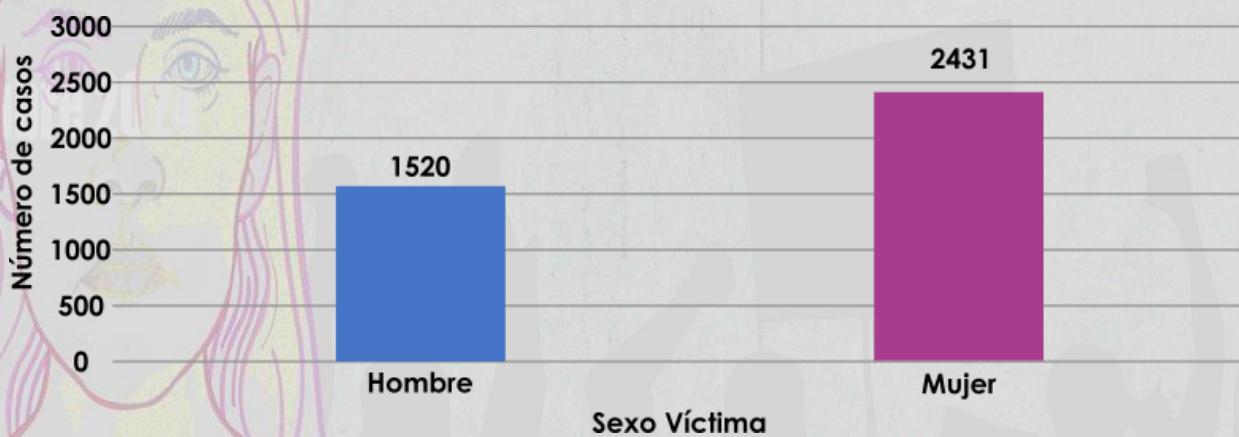
haciendo referencia al 25.6% y el semestre que reportó las cifras más altas, fue julio a diciembre de 2023, con un total de 675 casos que corresponde al 17.1%, mientras que los grupos etarios primaria, juventud y vejez reportan el 4.5% de los intentos de suicidio.

Los promedios de los cambios porcentuales en los casos de intento de suicidio en diferentes grupos etarios en Boyacá, distribuidos en períodos semestrales y por grupo etario, muestran tendencias diversas en el tiempo, reflejando tanto posibles variaciones en la incidencia como en la identificación y atención de los casos. Estas fluctuaciones podrían estar asociadas a factores como el acceso a servicios de salud mental, la sensibilización de la comunidad sobre el tema o cambios en las condiciones sociales y económicas que afectan a cada grupo.

El grupo de infancia (6 a 11 años) presenta el mayor promedio de incremento porcentual (41,62%), lo que refleja que es la categoría donde más rápido están creciendo los casos de intento de suicidio. Sin embargo, este crecimiento no implica necesariamente que sea el grupo con más casos absolutos, ya que el aumento puede estar relacionado con una base inicial más pequeña. Por otro lado, el grupo de vejez (mayores de 60 años) tiene el promedio más bajo (10,30%), lo que podría indicar una menor incidencia o subregistro en este rango. Estas diferencias subrayan la importancia de implementar estrategias específicas según las necesidades y características de cada grupo etario.

Ilustración 14.

Casos de intentos de suicidio por sexo

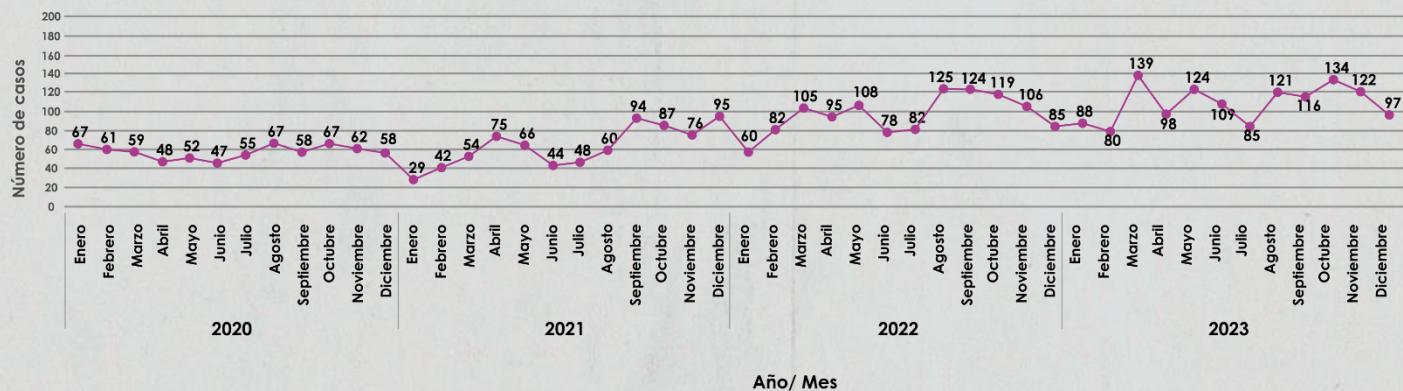


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Intento de Suicidios por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre 2020 a 2023. Elaboración propia a partir de base de datos descargada de página web SIVIGILA – Instituto Nacional de Salud en septiembre 2024.

La ilustración 14. Se observa una diferencia notable en el número de casos de intentos de suicidio. En el periodo analizado, el sexo de la víctima con más casos de suicidio fue la mujer, con un total de 2431 casos, que corresponde al 61.5%, seguido del sexo de los hombres, con un total de 1520 casos, que corresponde al 38.5%, acentuando así su vulnerabilidad respecto a los casos de suicidios en las mujeres. Esto indica que, por cada hombre, hay aproximadamente 1.6 mujeres.

Ilustración 15.

Casos de intento de suicidios



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de intento de suicidio en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a diciembre 2023. Elaboración propia a partir de base de datos descargada de página web SIVIGILA – Instituto Nacional de Salud en septiembre 2024.

La ilustración 15. Se observa un aumento en los casos de suicidio a medida que avanza el tiempo, lo que indica un crecimiento sostenido. En el periodo analizado, se evidencia estacionalidad en los meses de enero y febrero, ya que son los meses con menos casos de suicidios, en comparación con los meses de septiembre y octubre que reportaron más casos.

Entre enero de 2020 y diciembre de 2023, se registraron un total de 3,951 casos de intentos de suicidio en Boyacá, con un promedio mensual de 82.31 casos. Los cambios porcentuales mensuales evidenciaron una variabilidad significativa, con un promedio de 4,07% de cambio mensual. El mayor incremento registrado fue del 73.75%, mientras que la mayor disminución alcanzó el -50.00%. Estas fluctuaciones resaltan la necesidad de identificar los factores asociados a los meses con mayores variaciones para implementar estrategias de prevención más efectivas y focalizadas.

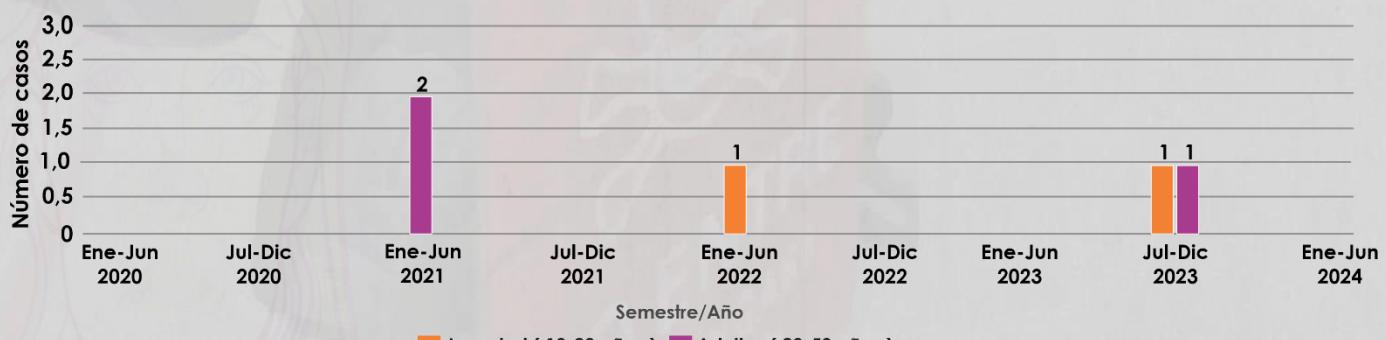
Minas antipersonal y munición sin explotar

Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado

Corresponde al número de casos de Minas Antipersonal, munición sin explotar, artefacto explosivo improvisado. Las minas antipersonales son dispositivos que detonan al ser pisados, causando graves lesiones o muertes, y han sido utilizados en el conflicto armado, la munición sin explotar, que incluye bombas y proyectiles que no detonan, representa un peligro, especialmente en las zonas donde las comunidades han comenzado a regresar posterior al desplazamiento. Por otro lado; los artefactos explosivos improvisados son fabricados con materiales accesibles y se colocan ocultan, incrementando el riesgo para la población civil. Estos explosivos no solo causan daños físicos, sino que también generan incertidumbre, miedo y llevan al desplazamiento. Dentro del documento se presenta el número de casos presentados de población Boyacense en dentro del territorio colombiano; información reportada por Unidad para las víctimas ocurridas desde el 2021 al 2023.

Ilustración 16.

Casos de Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado de la población Boyacense por grupo etario

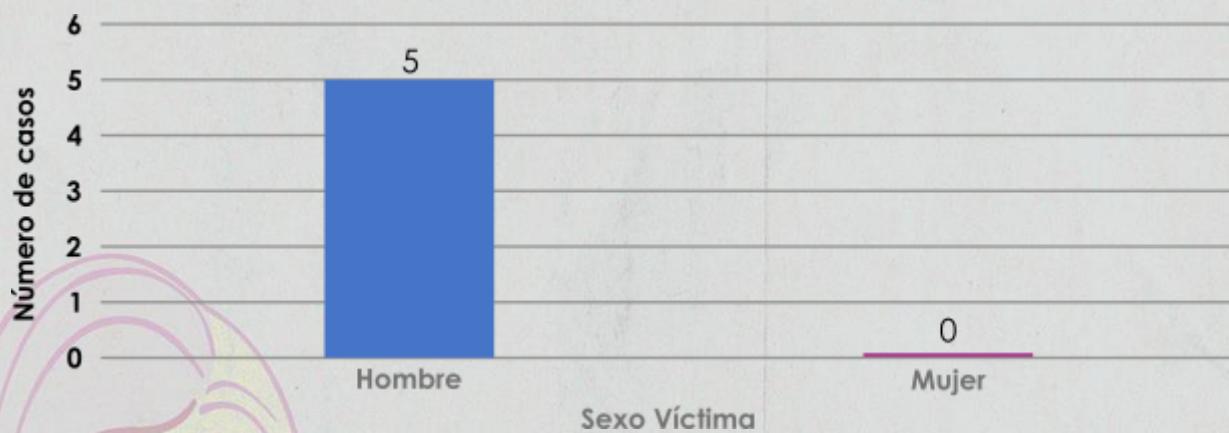


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 16. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por cada grupo etario de enero 2020 a junio 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos de minas antipersonales, munición sin explotar y artefacto explosivo, fue adulterz (29 a 59 años), con un total de 3 casos, con el 60%, seguido del grupo etario juventud (18 a 28 años) con un total de 2 casos que corresponde al 40%. Los casos fueron reportados en otros departamentos, pero la población afectada es boyacense.

Ilustración 17.

Casos de minas antipersonales, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado de población boyacense de acuerdo con el sexo de la víctima



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado por sexo de la víctima, en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 17. Se observa una diferencia en el número de casos. En el periodo analizado, el sexo de la víctima que reporta casos de minas antipersonales, munición sin explotar y artefacto explosivo, fue el hombre, con un total de 5 casos, que corresponde al 100%, acentuando así la vulnerabilidad de los hombres frente a estos casos.

Muertes



Muerte violenta indeterminada

Dentro de este capítulo se encuentran los números de casos de muertes violentas por accidentes de tránsito, muerte violenta accidental, muerte violenta sin determinar y muerte violenta indeterminada. Considerando los siguientes conceptos:

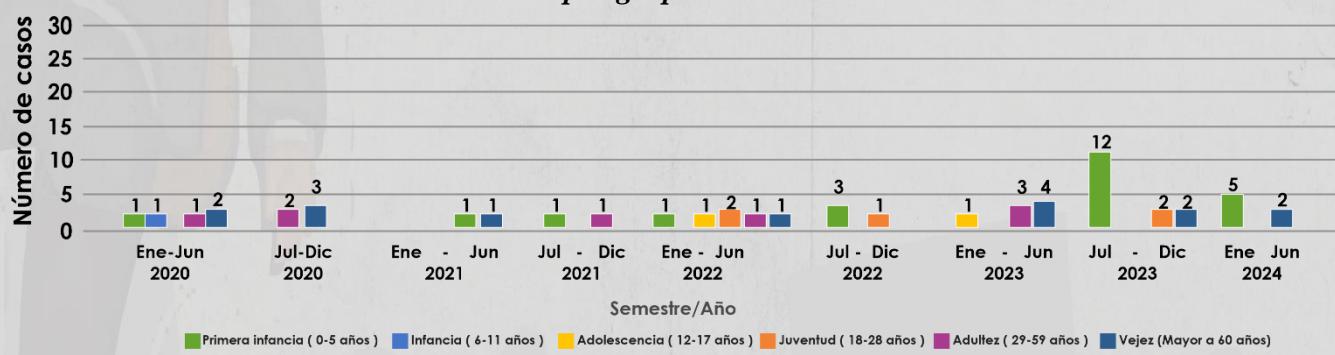
Muerte indeterminada

Se utiliza cuando: La causa de la muerte es desconocida o no puede ser establecida con certeza, hay varias posibles causas, pero no se puede confirmar ninguna, la muerte es resultado de una combinación de factores complejos. Ejemplo: La muerte se considera indeterminada debido a la complejidad de las lesiones y condiciones subyacentes.

Este indicador permite identificar la información sobre los casos reportados de muerte indeterminada en el departamento de Boyacá entre los períodos de enero de 2020 a junio del 2024. La fuente principal de información es Medicina Legal seccional Boyacá.

Ilustración 18.

Casos de muerte indeterminada por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte indeterminada según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 18. Se observa el grupo etario con mayor número de casos por muerte indeterminada fue primera infancia (0 a 5 años), con un pico en el semestre de julio a diciembre de 2023 con 12 casos. En el periodo analizado de enero 2020 a junio 2024, el grupo poblacional con más casos de muerte indeterminada fue primera infancia, con un total de 24 casos que corresponde al 43.6%, seguido del grupo etario vejez, con un total de 15 casos que corresponde al 27.3% y el

semestre que reportó las cifras más altas, fue julio a diciembre de 2023, con un total de 14 casos que corresponde al 25.5%.

Ilustración 19.



Nota: Esta ilustración representa el número de casos por muerte indeterminada de acuerdo con el sexo de la víctima y la relación con el sexo del victimario del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 19. Se observa una diferencia notable en el número de casos de muerte indeterminada. En el periodo analizado, el sexo de la víctima con más casos de muerte indeterminada fue el hombre, con un total de 28 casos, que corresponde al 50.9%, seguido del sexo indeterminado, con un total de 19 casos, que corresponde al 34.5% y 6 casos para el sexo de mujer, que corresponde al 14.5%, acentuando así su vulnerabilidad respecto a los casos de muerte indeterminada en los hombres. Esto indica que, por cada mujer, hay aproximadamente 3.5 hombres, y por cada caso de sexo indeterminado, hay aproximadamente 1.5 hombres.

Muerte violenta por accidente

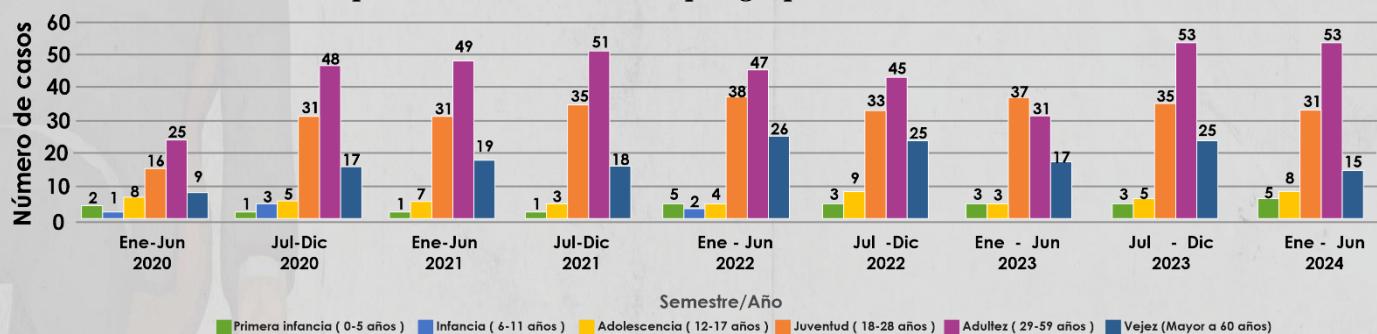
Muerte por accidente de transporte

Estos accidentes, a menudo indeterminados en sus causas exactas, pueden surgir de diversas circunstancias, como la imprudencia al volante, la conducción bajo el efecto de alcohol o sustancias y/o condiciones climáticas. La violencia accidental en este contexto se refiere a las muertes que, aunque no son intencionadas, resultan en consecuencias fatales debido a la falta de medidas de seguridad adecuadas o infraestructuras deficientes.

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de muerte por accidente de transporte. La fuente principal de información es Medicina Legal Boyacá, quien realizó entrega de base de datos de casos de muerte por accidente de tránsito entre enero de 2020 a junio de 2024, en el departamento de Boyacá.

Ilustración 20.

Casos de muertes por accidente de tránsito por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte por accidente de tránsito según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

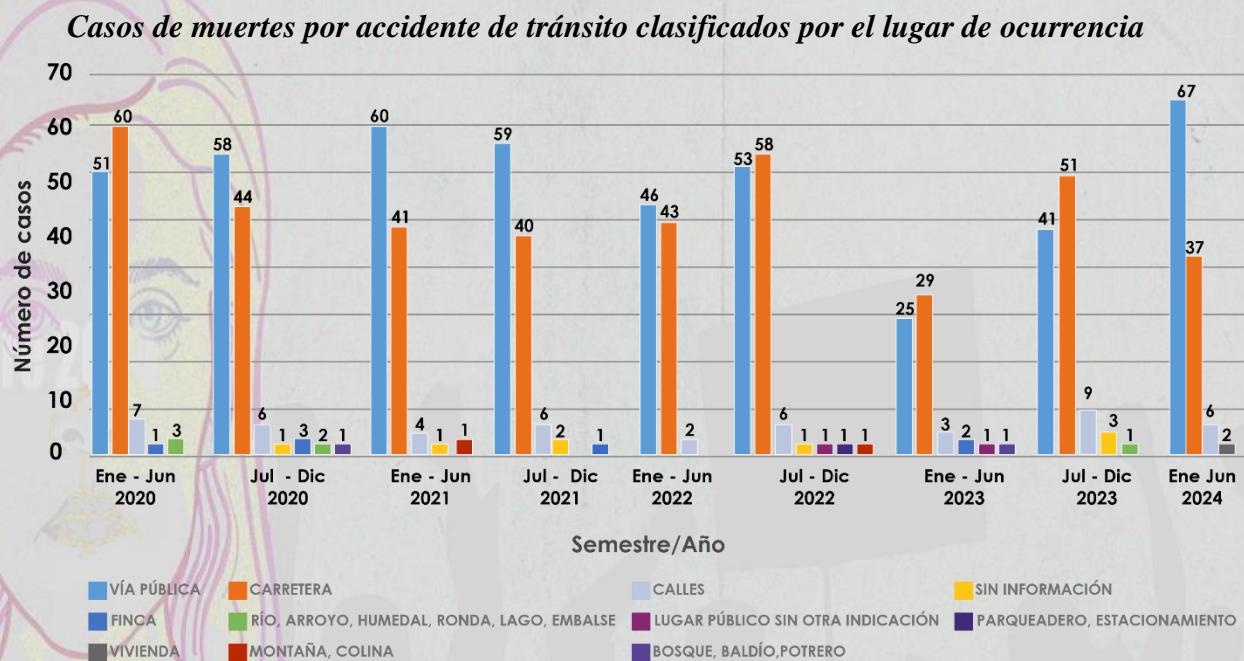
La ilustración 20. Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero de 2020 a junio de 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más accidentes de tránsito fue adultez (29 a 59 años), con un total de 402 casos que corresponde al 42.7%, seguido del grupo etario juventud (18 a 28 años) con un total de 287 casos que corresponde al 30.5% y el semestre que reporto las cifras más altas, fue enero a junio de 2022, con un total de 122 casos que corresponde al 13%.

En conclusión, los grupos etarios de primera infancia, infancia, adolescencia y vejez reportan menos casos. Estos grupos mantienen cifras bajas, indicando menor vulnerabilidad.

En el análisis de los cambios porcentuales en las muertes por accidentes de tránsito en diferentes grupos etarios en Boyacá, distribuidos en períodos semestrales y por categorías de edad, se observa que hay tendencias mixtas entre las distintas poblaciones. Algunas categorías muestran incrementos en el promedio de casos, mientras que otras reflejan una disminución. Estas variaciones pueden estar relacionadas con factores como mejoras en seguridad vial, educación en prevención de accidentes o cambios en la movilidad y el comportamiento de los grupos poblacionales.

El rango de adolescencia (12 a 17 años) es, en promedio, el que más crece porcentualmente (20,46%) a lo largo del período analizado, aunque mantiene valores absolutos moderados, presenta una tendencia al incremento en ciertos períodos, lo que puede estar asociado a una mayor exposición a riesgos en esta etapa de vida. En contraste, la categoría de primera infancia (0 a 5 años) presenta la mayor disminución promedio (-15,42%), posiblemente como resultado de medidas de protección más efectivas para este grupo y al hecho de que dependen de un cuidador, lo que limita su exposición directa al tráfico.

Ilustración 21.



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte por accidente de tránsito según el lugar de ocurrencia en el período comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

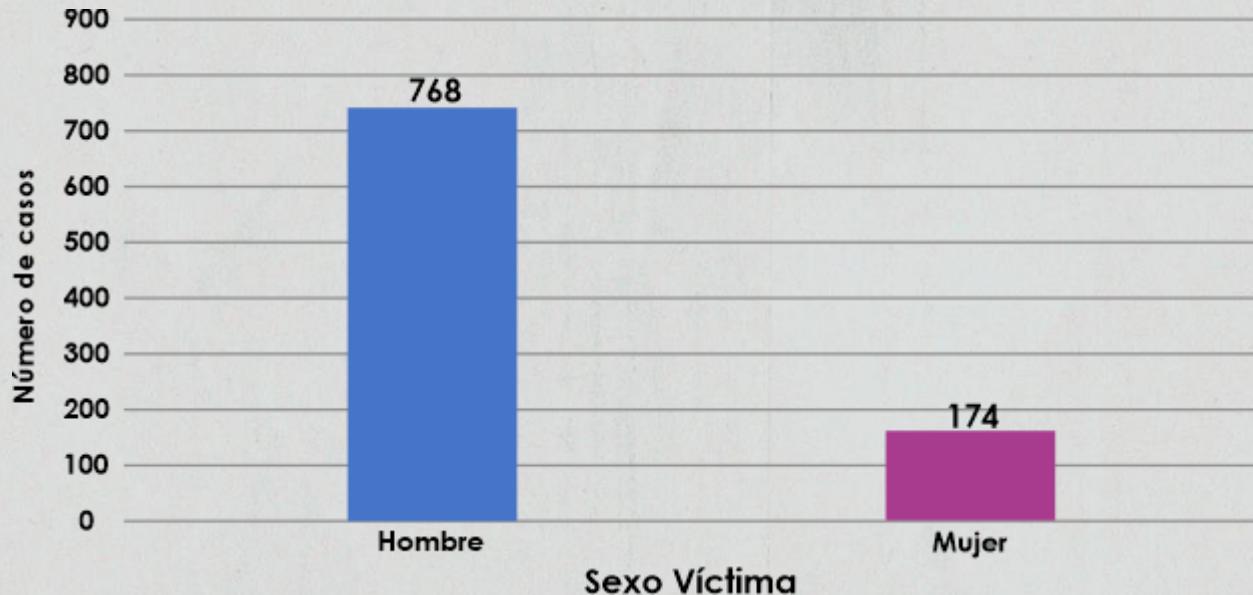
La ilustración 21. Se observa el lugar de ocurrencia con mayor número de casos de muerte por accidente de tránsito, fue vía pública, con un total de 457 casos, que corresponde al 48.5%, seguido de carreteras, con un total de 406 casos, que corresponde al 43.1% y el semestre que reportó la cifra más alta de muertes por accidente de tránsito, fue enero a junio de 2020, con un total de 122 casos, que corresponde al 13%, seguido de julio a diciembre de 2022, con un total de 121 casos, que corresponde al 12.8%.

Al observar los cambios porcentuales de las muertes por accidentes de tránsito según el lugar de ocurrencia en Boyacá, distribuidas por períodos semestrales, se observa que los lugares con mayor relevancia son la vía pública, las carreteras y las calles. Estos espacios presentan los mayores promedios de cambio porcentual, lo que indica que concentran la mayoría de los casos. La vía pública registra un promedio de cambio de 10.78%, mientras que las calles presentan un crecimiento más rápido con un valor de 31.55%. En contraste, las carreteras muestran mayor estabilidad con un promedio bajo de 0.45%.

Aunque los casos en lugares como fincas, montañas o similares son significativamente menores, reflejando una baja incidencia en la problemática, esto no implica que deban ser ignorados. Es posible que en estos sitios se presenten desafíos relacionados con la recolección de datos y el acceso a mecanismos de reporte. Por ello, las estrategias de prevención deben priorizar los entornos urbanos y de mayor tránsito, como calles y vías públicas, sin dejar de lado la implementación de medidas en áreas menos accesibles, donde podrían existir problemas ocultos debido a la limitada presencia institucional.

Ilustración 22.

Casos de muertes por accidentes de tránsito



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte por accidente de tránsito por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 22. Se observa que la mayoría de las víctimas de muerte por accidente de tránsito son hombres, con 768 casos, mientras que las mujeres reportan 174 casos. Esto indica que, por cada muerte de accidente de tránsito en las mujeres, hay aproximadamente 4.4 casos de muerte por accidente en hombres. Asimismo, se evidencia que los hombres constituyen el 81.5% de los casos y las mujeres el 18.5% de muertes por accidente de tránsito.

Ilustración 23.

Casos por año y mes de muertes por accidente de tránsito



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de muertes por accidente de tránsito en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 23. Evoluciona alrededor de un nivel que cambia sin seguir aparentemente un patrón concreto; por este motivo, dicha serie presenta una tendencia estocástica (aleatoria), además, la serie muestra variabilidad en los casos de muerte por accidente de tránsito. En el periodo analizado, se observa estacionalidad en el mes de septiembre, ya que es el mes con más casos de muertes por accidente de tránsito, en comparación con los meses de marzo y abril, que reportan menos casos para los años de 2020 a 2024.

Entre enero de 2020 y junio de 2024, el número total de muertes por accidentes de tránsito fue de 942, con un promedio mensual de 17.4 casos y una variación porcentual promedio mensual del 11,8%. Al desagregar los datos por año, se observa una tendencia fluctuante: 166 casos en 2020, 215 en 2021, 237 en 2022, 212 en 2023 y 112 en los primeros seis meses de 2024. Este patrón muestra un aumento progresivo entre 2020 y 2022, seguido de una leve disminución en los años siguientes.

El análisis mensual indica que ciertos meses presentan mayores promedios de muertes, probablemente asociados con temporadas de alta movilidad, como vacaciones o festividades. Por ejemplo, meses como mayo y diciembre destacan con cifras más altas. Estos resultados sugieren la necesidad de intervenciones focalizadas en meses críticos y en años con tendencias al alza, lo que podría incluir campañas de seguridad vial específicas, mayor control en carreteras y programas educativos dirigidos a reducir la accidentalidad en períodos identificados como de mayor riesgo.

Muerte violenta accidental

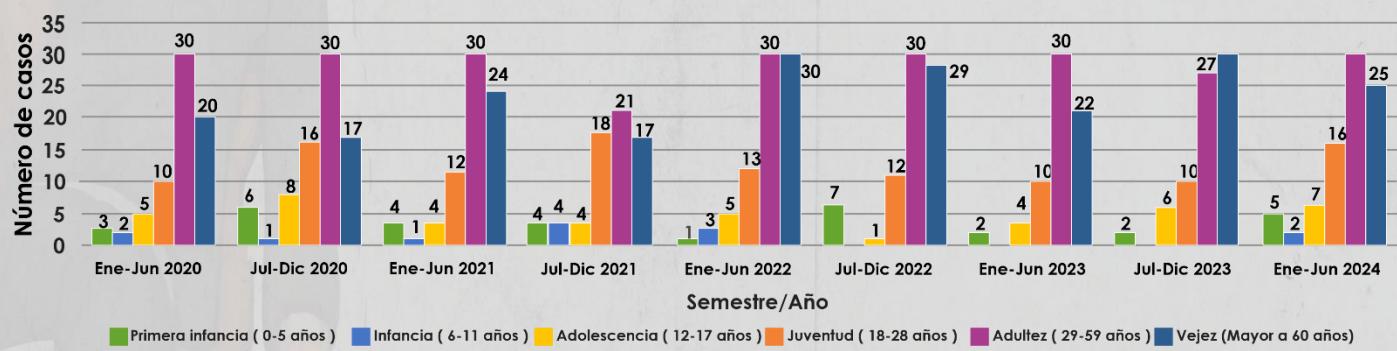
Muerte violenta accidental

Es toda aquella muerte producida por una fuerza externa que actúa de manera imprevista, fortuita u ocasional sobre una persona; en este documento se presentan los casos de muerte violenta accidental por una autolesión involuntaria, desastre natural, accidente de trabajo, accidente masivo, embriaguez, incendio, acción militar o inundación

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de muerte violenta accidental. La fuente principal de información es Medicina Legal de Boyacá, que entregó una base de datos con los casos de muerte violenta accidental de enero 2020 a junio de 2024 reportados en el departamento de Boyacá.

Ilustración 24.

Casos de muerte violenta accidental por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte violenta accidental según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 24. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos de muerte violenta accidental fue adulvez (29 a 59 años), con un total de 288 casos que corresponde al 40.2%, seguido del grupo etario vejez (mayores a 60 años) con un total de 220 casos que corresponde al 30.7% y el semestre que reporto las cifras más altas, fue enero a junio de 2022, con un total de 98 casos que corresponde al 13.7%.

En contraste, los grupos etarios de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud reportan menos casos. Estos grupos mantienen cifras bajas, indicando menor vulnerabilidad.

El análisis de los casos de muerte violenta accidental en Boyacá, distribuidos por grupos etarios y períodos semestrales entre 2020 y 2024, muestra variaciones significativas en los cambios porcentuales promedio entre las categorías. Asimismo, las diferencias en los promedios indican que ciertos grupos etarios son más vulnerables o tienen una mayor exposición a situaciones de riesgo bajo contextos específicos, lo que destaca la importancia de analizar estas tendencias en detalle para identificar posibles áreas de intervención.

El cambio porcentual muestra que, a pesar de tener menor número de casos absolutos, el grupo de primera infancia (0 a 5 años) es el que registra el mayor crecimiento promedio en términos porcentuales (83.78%), posiblemente debido a variaciones en la forma de registro o eventos puntuales. Por el contrario, el grupo de adulterz (29 a 59 años) es el que menos crece en promedio (8.60%), lo que refleja una mayor estabilidad en la incidencia absoluta de casos a lo largo del período analizado, a pesar de representar el grupo con mayor número total de eventos registrados. La tendencia de este grupo es estable con alta incidencia, lo que podría estar asociado a factores estructurales como una mayor exposición a riesgos por actividades laborales, sociales o de movilidad, que permanecen constantes en el tiempo.

Ilustración 25.

Casos de muerte violenta accidental por sexo de la víctima



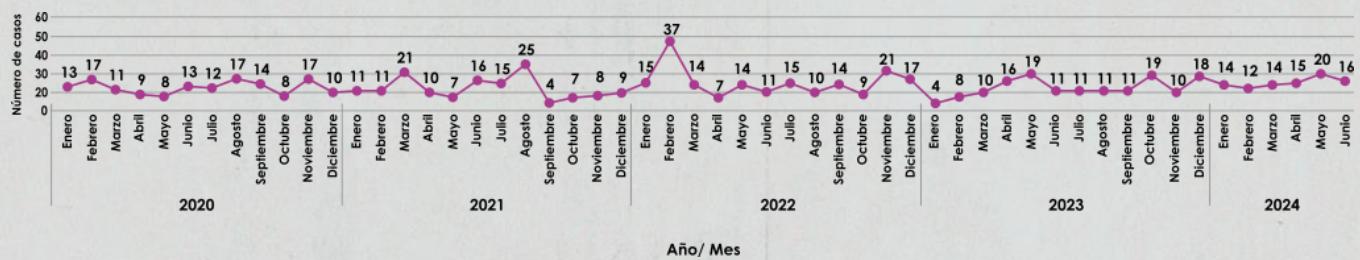
Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte violenta accidental por sexo de la víctima en el total del período comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 25. Se observa una notable diferencia en el número de casos de muerte violenta accidental. En periodo analizado, el sexo de la víctima con más casos de muerte violenta

accidental fue el hombre, con un total de 622 casos, que corresponde al 86.9%, seguido del sexo mujer, con un total de 94 casos, que corresponde al 13.1%, acentuando así su vulnerabilidad respecto a los casos de muerte violenta accidental en los hombres. Esto indica que, por cada caso de mujer, hay aproximadamente 6.6 casos de hombres de muerte violenta accidental.

Ilustración 26.

Casos por año y mes de muerte violenta accidental



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de muerte violenta accidental en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 26. Evoluciona alrededor de un nivel que cambia sin seguir aparentemente un patrón concreto; por este motivo, dicha serie presenta una tendencia estocástica (aleatoria), además, la serie muestra variabilidad en los casos de muerte violenta accidental. En el periodo analizado, se observan variaciones mensuales en el número de casos de muerte violenta accidental, con picos específicos que superan los 20 casos en ciertos meses, como febrero de 2022 (37 casos). Estos picos pueden estar relacionados con factores estacionales o eventos específicos que incrementan el riesgo de accidentes.

Muerte violenta sin determinar

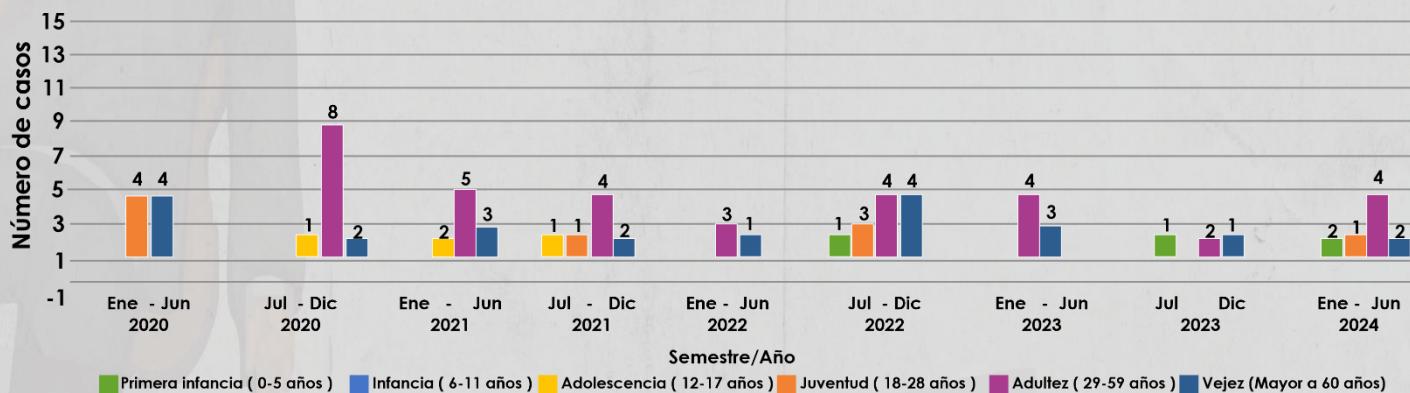
Muerte violenta sin determinar

Se utiliza cuando: No hay suficiente evidencia o información para determinar la causa de la muerte, la investigación o autopsia no arrojó resultados concluyentes, no se puede establecer una causa clara y directa de la muerte. Ejemplo: La causa de la muerte no pudo ser determinada debido a la falta de evidencia.

La información reportada corresponde al número de casos desde enero 2020 a junio 2024 reportados por Medicina Legal del departamento de Boyacá, hechos ocurridos dentro del departamento.

Ilustración 27.

Casos de muerte violenta sin determinar por grupo etario

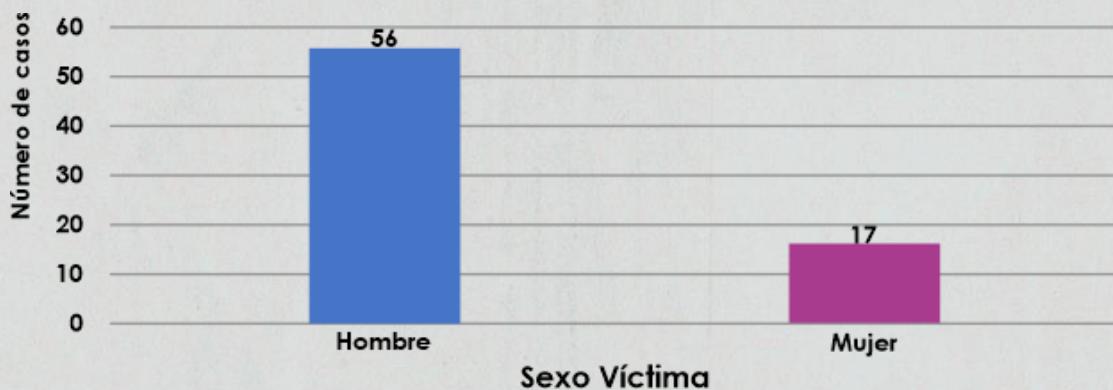


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte violenta sin determinar según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 27. Se observa que el grupo etario con mayor número de casos por muerte violenta sin determinar fue adulvez, con un pico en el semestre de julio a diciembre de 2020 con 8 casos. En el periodo analizado de enero 2020 a junio 2024, el grupo poblacional con más casos de muerte violenta sin determinar fue adulvez (29 a 59 años), con un total de 34 casos que corresponde al 46.6%, seguido del grupo etario vejez, con un total de 22 casos que corresponde al 30.1% y el semestre que reporto las cifras más altas, fue julio a diciembre de 2022, con un total de 12 casos que corresponde al 16.4%.

Ilustración 28.

Casos de muerte violenta sin determinar por sexo de la víctima



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de muerte violenta sin determinar por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 28. Se observa una notable diferencia en el número de casos de muerte violenta sin determinar. En periodo analizado, el sexo de la víctima con más casos de muerte violenta fue el hombre, con un total de 56 casos, que corresponde al 76.7%, seguido del sexo mujer, con un total de 17 casos, que corresponde al 23.3%. Esto indica que, por cada caso de mujer, hay aproximadamente 63.3 casos de hombres de muerte violenta sin determinar, acentuando así su vulnerabilidad respecto a los casos de muerte violenta en los hombres.

Presunto delito sexual



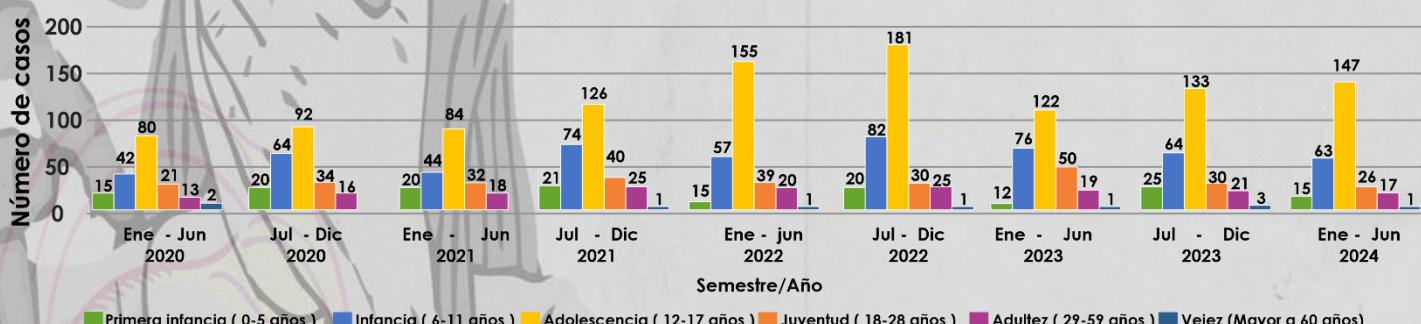
Violencia por presunto delito sexual

Presunto delito sexual

El presunto delito sexual refiere a cualquier acto de naturaleza sexual que se considera ilícito, que comprende el acoso sexual, y la violación. La legislación colombiana ha establecido mecanismos para proteger a las víctimas y garantizar su acceso a la justicia, pero a menudo enfrentan obstáculos como el estigma social y la revictimización. En Colombia se han implementado programas de apoyo psicológico y legal para quienes han sufrido estos delitos, ya que es un componente fundamental en la búsqueda de una sociedad más equitativa y respetuosa de los derechos humanos. La información que se presenta en este boletín corresponde al período enero 2020 a junio 2024 y fue reportada por Medicina Legal del departamento de Boyacá.

Ilustración 29.

Casos de posibles delitos sexuales por grupo etario



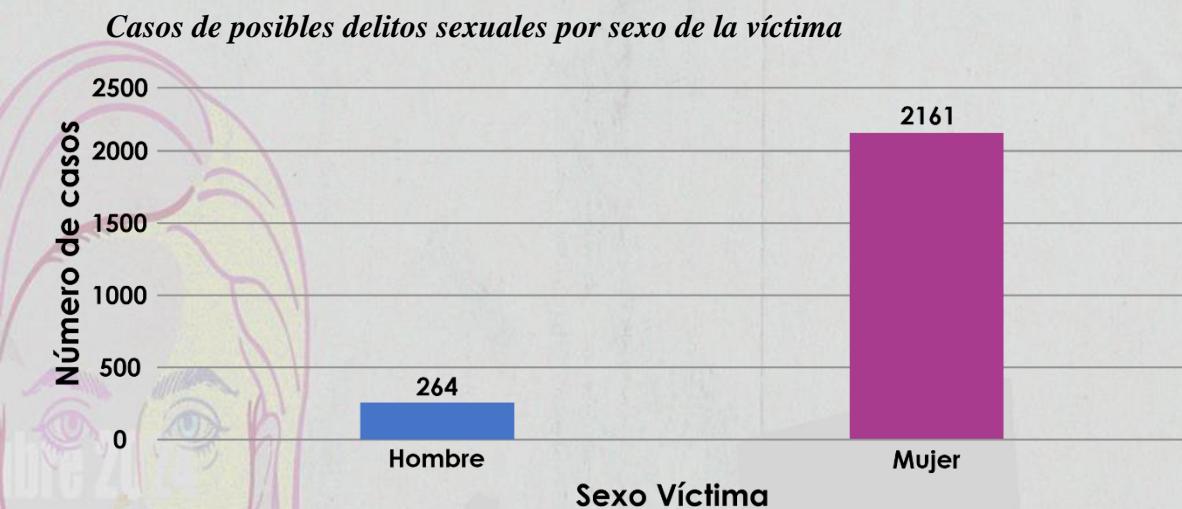
Nota: Esta ilustración representa el número de casos de presuntos delitos sexuales según ciclos de vida en el período comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 29. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. En el período analizado, el grupo poblacional con más casos de delitos sexuales fue adolescencia, con un total de 1122 casos que corresponde al 47.8%, seguido del grupo etario infancia con un total de 566 casos que corresponde al 24.2% y el semestre que reportó la cifra más alta, fue el segundo semestre de 2022, con un total de 345 casos que corresponde al 14.7%. Esto indica que son los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad. Los puntos más altos se observan en los períodos de enero a junio de 2022 con 155 casos y de julio a diciembre de 2022 con 181 casos.

El análisis de los posibles delitos sexuales en diferentes grupos etarios en Boyacá, evaluados semestralmente desde 2020 hasta el primer semestre de 2024, evidencia fluctuaciones significativas en los cambios porcentuales promedio según la edad. Estas variaciones podrían responder a un aumento en la conciencia social sobre estos delitos, mejoras en los sistemas de denuncia y atención, o un incremento real en los casos reportados. Los resultados resaltan la importancia de diseñar intervenciones específicas y focalizadas que aborden las necesidades particulares de cada grupo etario.

La categoría de infancia (6 a 11 años) es, en promedio, la que más crece en términos porcentuales (10,69%) durante el período analizado. Por otro lado, el grupo de vejez (mayores de 60 años) es el que menos crece, con un promedio de cambio porcentual de 4,17%. Esto puede indicar diferencias en la visibilidad de los casos o en las dinámicas de denuncia y atención para estos grupos, reflejando retos específicos en la protección de los derechos de cada población.

Ilustración 30.

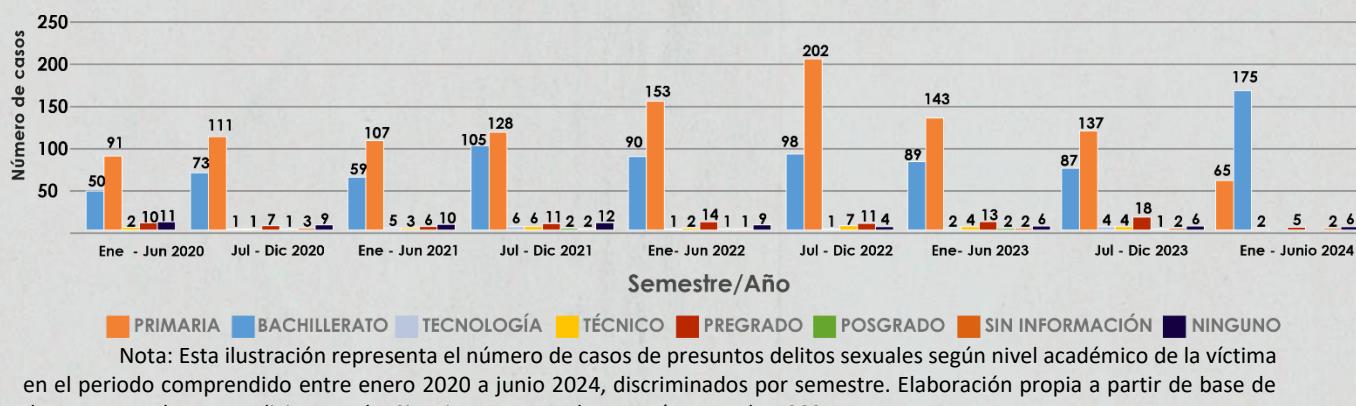


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de presuntos delitos sexuales por sexo de la víctima en el total del período comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 30. Se identifica los casos de posibles delitos sexuales, con un total de 2161 casos para las mujeres y 264 casos para los hombres. Esto refleja una diferencia notable en el número de casos entre hombres y mujeres. Se observa una mayor vulnerabilidad de las mujeres. Esto indica que, las mujeres constituyen el 89.1% de los casos y que, por cada hombre, hay aproximadamente 8.2 mujeres.

Ilustración 31.

Casos de posibles delitos sexuales según su nivel académico



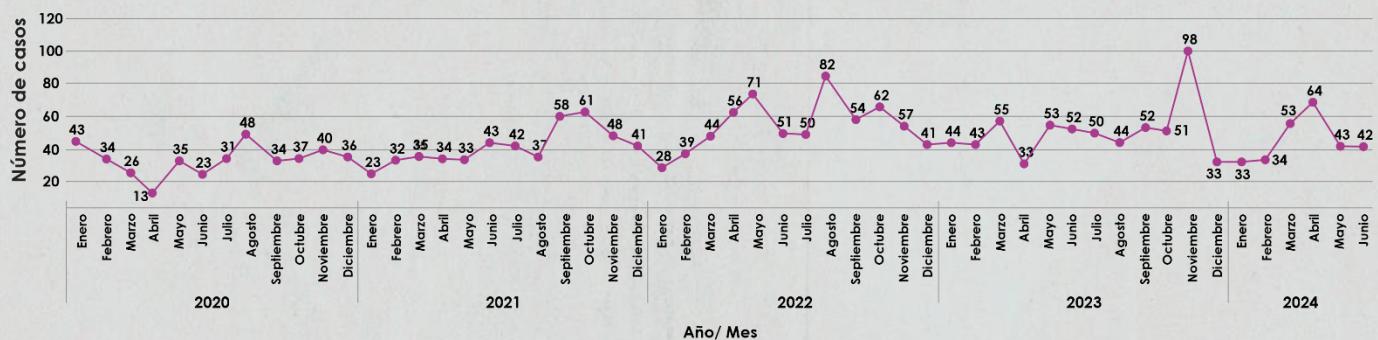
La ilustración 31. Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo de cada nivel académico de enero 2020 a junio 2024. El nivel académico con mayor número de delitos sexuales fue primaria, con un total de 1138 casos, que corresponde al 51.7%, con un pico máximo de 203 casos, seguido del nivel académico bachillerato, con un total de 826 casos, que corresponde al 37.5%, con un pico máximo de 175 casos. Asimismo, en el periodo analizado, se observa el semestre que reportó las cifras más altas de delitos sexuales, fue julio a diciembre de 2022, con un total de 324 casos, que corresponde al 14.7%.

Los cambios porcentuales en el número de casos de presuntos delitos sexuales según el nivel académico de las víctimas, durante el periodo entre enero de 2020 y junio de 2024 en Boyacá, muestran variaciones significativas entre las diferentes categorías. Algunos niveles presentan incrementos notables, lo que puede estar relacionado con un aumento en la denuncia de los casos o en la incidencia real de los mismos, mientras que otros reflejan disminuciones que podrían asociarse a factores como la subrepresentación o menor exposición al riesgo en determinados grupos educativos.

En este análisis, el nivel académico Tecnología es el que presenta el mayor incremento promedio, con un 60.83%, lo que podría indicar un patrón de crecimiento constante en los reportes de este grupo. Por otro lado, el nivel Posgrado es el que muestra la mayor disminución promedio, lo que podría estar vinculado a una menor prevalencia de víctimas en este nivel educativo o a factores asociados a la denuncia de estos casos.

Ilustración 32.

Casos de posibles delitos sexuales por año y mes



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de presuntos delitos sexuales en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 32. Se observa variabilidad en el número de casos de posibles delitos sexuales a lo largo del tiempo, por este motivo, dicha serie presenta una tendencia estocástica (aleatoria). Asimismo, se observa estacionalidad en los meses de septiembre y octubre, ya que son los meses con más casos de delitos sexuales, en comparación con los meses de enero y febrero, que reportan menos casos para los años de 2020 a 2024. Se identifican picos específicos que superan los 43 casos, dato con el que comienza la serie. Estos picos pueden estar relacionados con factores estacionales o eventos específicos que incrementan los casos de delitos sexuales.

Secuestro

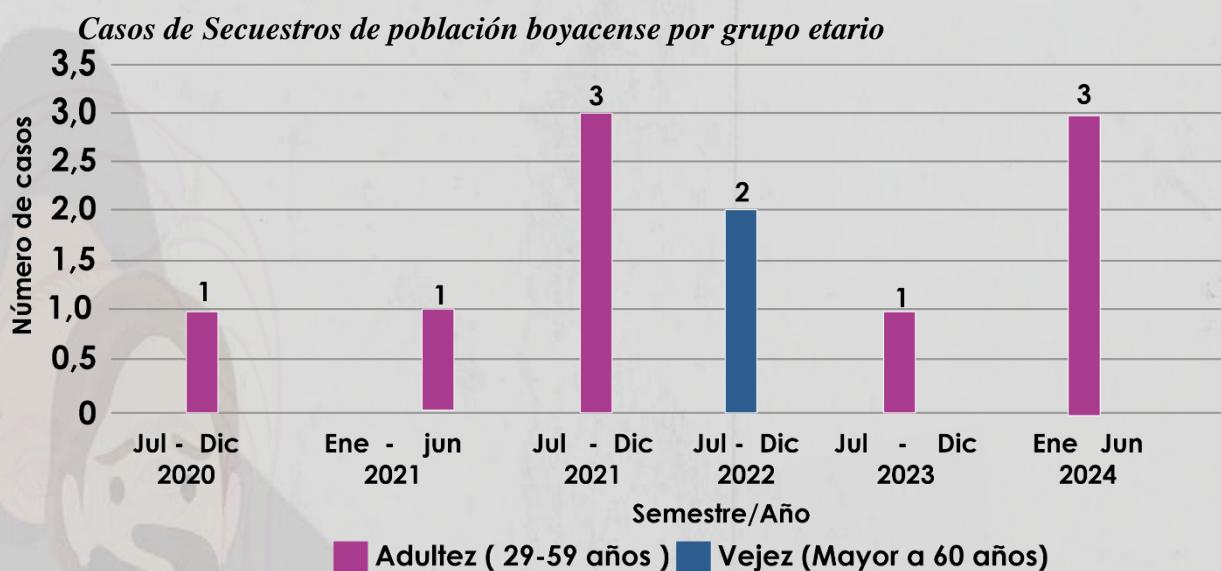


Secuestros

Secuestros

El secuestro es un delito en el cual se realiza la privación de la libertad con el objetivo de exigir recompensa económica, obtener ventajas políticas o sociales; este crimen ha sido vinculado a grupos armados y bandas criminales. Las víctimas pueden ser desde figuras públicas hasta ciudadanos comunes y las secuelas generadas incluyen traumas psicológicos y dificultades para reintegrarse a la sociedad. La violencia causada por el secuestro no solo afecta al secuestrado sino a la familia de la víctima la cual es extorsionada y vive con la incertidumbre del estado físico y mental de la víctima. A continuación, se presentan los casos reportados por Unidad para las Víctimas de la población Boyacense que ha sido secuestrada dentro del territorio nacional, esta información corresponde al período enero 2020 a junio 2024.

Ilustración 33. Casos de Secuestros de población boyacense por grupo etario

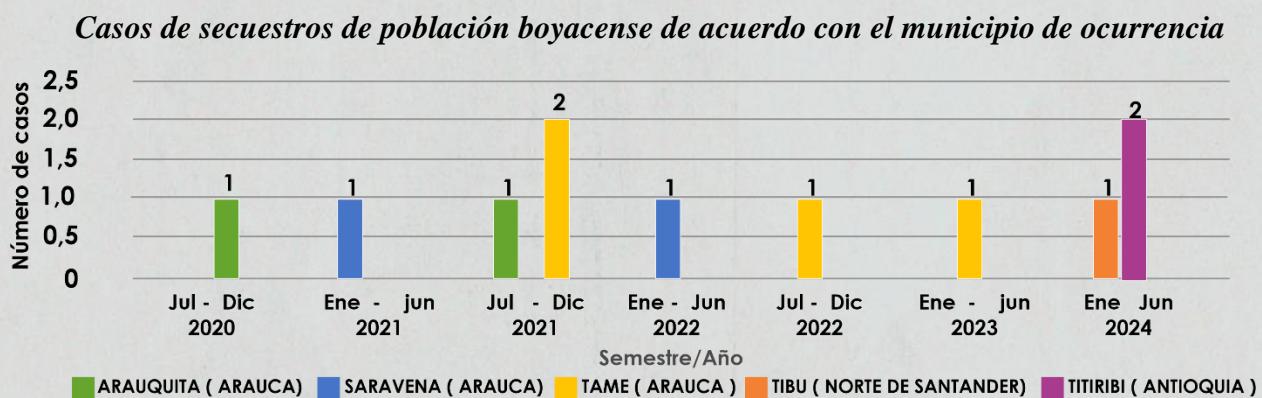


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Secuestros de población Boyacense según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 33. Se observa el comportamiento de cada grupo etario de enero de 2020 a junio de 2024. En el periodo analizado, los grupos poblacionales que reportan casos de secuestros, fue aduldez y vejez, con un total de 9 casos y 2 casos, que corresponde al 81.8% para el grupo etario aduldez (29 a 59 años) y 18.2% para el grupo etario vejez (mayor de 60 años). Esto indica que son los grupos poblaciones con mayor vulnerabilidad, en comparación con las categorías primera

infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 11 años), adolescencia (12 a 17 años) y juventud (18 a 18 años), ya que no reportan casos de secuestro.

Ilustración 34.

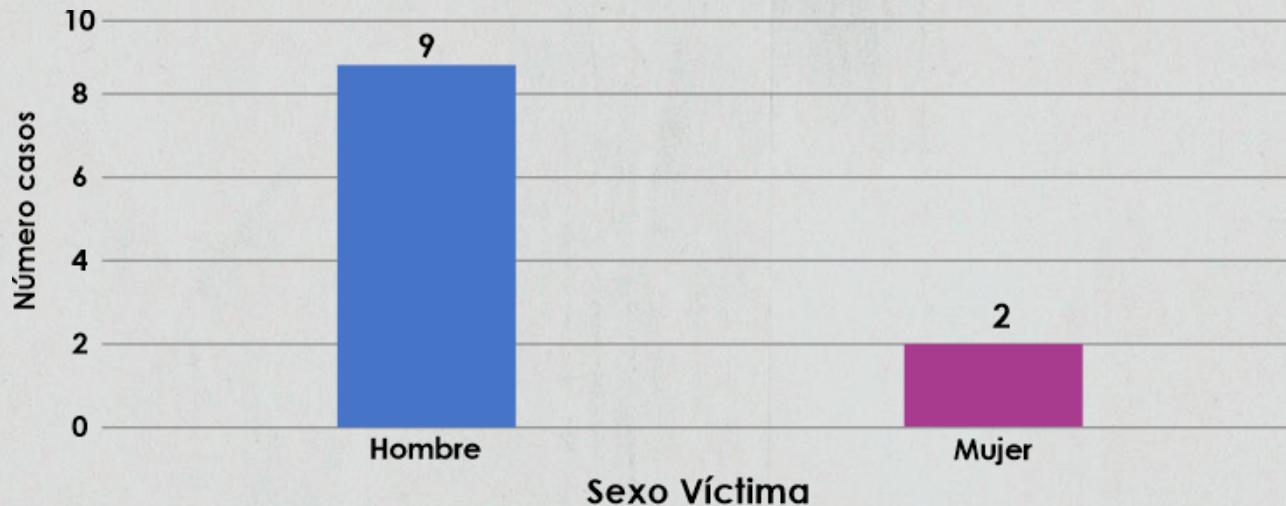


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Secuestros de población Boyacense según el municipio de ocurrencia en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 34. Se observa el lugar de ocurrencia con mayor número de casos de secuestros a lo largo del tiempo. En el periodo analizado, el municipio de ocurrencia con más casos, fue TAME (ARAUCA), con un total de 4 casos, que corresponde al 36.4%, seguido de SARAVENA (ARAUCA), con un total de 2 casos, que corresponde al 18.2% y el semestre que reporto la cifra más alta de secuestros, fue julio a diciembre de 2021, con un total de 3 casos, que corresponde al 27.3%, seguido de enero a junio de 2024, con un total de 3 casos, que corresponde al 27.3%.

Ilustración 35.

Casos de secuestros de población boyacense por sexo de la víctima



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Secuestros por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 35. Se observa el número de secuestros de la población boyacense. En el periodo analizado, se reportan 9 casos para los hombres, que corresponde al 81.2% y 2 casos para las mujeres, que corresponde al 18.2%. Esto indica que, por cada mujer secuestrada, hay aproximadamente 4.5 hombres secuestrados. Acentuando así la vulnerabilidad en los hombres secuestrados.



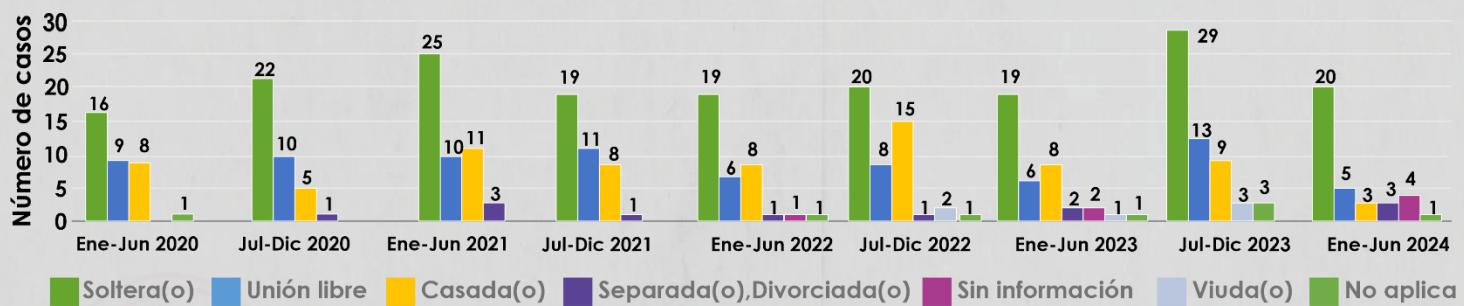
Suicidios

Suicidios

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de suicidios. La fuente principal de información es Medicina Legal, quien entregó una base de datos con los casos de suicidio de enero 2020 a junio de 2024, reportados en el departamento de Boyacá.

Ilustración 36.

Casos de suicidios según el estado civil por semestre



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Suicidios según estado civil de la víctima en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 36. Se observa el comportamiento de cada estado civil de enero 2020 a junio de 2024. En el periodo analizado, los grupos poblaciones que reportaron casos de suicidios, fue soltero(a), con un total de 189 casos, que corresponde al 50.4%, seguido de unión libre, con un total de 78 casos, que corresponde al 20.8%. Esto indica que son los grupos con mayor vulnerabilidad y el semestre que reporto cifras más altas, fue julio a diciembre de 2023, con un total de 57 casos, que corresponde al 15.2%.

De los cambios porcentuales en los casos de suicidio por estado civil en Boyacá, distribuidos en períodos semestrales y categorizados por situación marital, se puede interpretar que, en promedio, la mayoría de las categorías muestran incrementos en los casos a lo largo del tiempo, aunque con variaciones entre períodos. Esto podría estar relacionado con factores emocionales, sociales o económicos que influyen de manera diferencial según el estado civil de las víctimas.

El grupo con el mayor crecimiento promedio es el de separados/divorciados, con un 16.67%, lo que refleja una vulnerabilidad más pronunciada en esta categoría. Por otro lado, el grupo

con menor crecimiento promedio es el de “Sin Información” (-2.08%), aunque su baja representatividad limita su relevancia. En cambio, entre los grupos con datos significativos, las personas en unión libre presentan el crecimiento más bajo, con un promedio del 4.89%. Esto destaca la necesidad de enfocar estrategias preventivas especialmente en los separados/divorciados, quienes muestran el incremento más acelerado en los casos.

Ilustración 37.

Casos de suicidios por sexo de la víctima

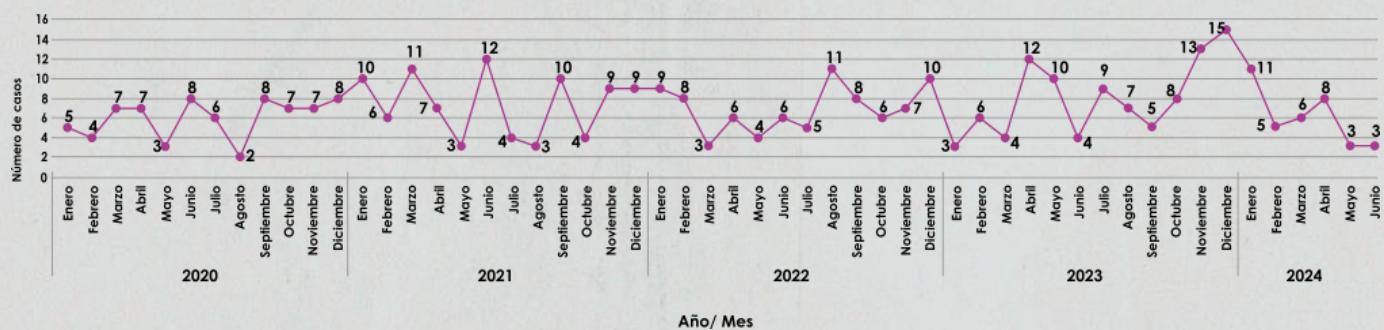


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Suicidios por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 37. Se evidencia el número de casos de suicidios, con un total de 292 hombres y 83 mujeres, esto indica que, por cada mujer suicidada, hay aproximadamente 3.5 casos de hombres suicidados. El porcentaje de los casos refleja que los hombres representan el 77.9% de los casos de suicidio, lo que resalta una clara tendencia de suicidio en los hombres.

Ilustración 38.

Casos de suicidios por año y mes



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de Suicidios en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 38. Se observa una serie mensual que evoluciona alrededor de un nivel que cambia sin seguir aparentemente un patrón correcto, por este motivo, dicha serie presenta una tendencia estocástica, además la serie refleja variabilidad en los casos de suicidios. En el periodo analizado, se observa que hay comportamientos estacionales. En los 5 años, mayo es el mes con menos casos, mientras que diciembre es el mes con más casos en los años de 2020 a 2023.

Entre enero de 2020 y junio de 2024, se registraron un total de 375 casos de suicidios en Boyacá, con un promedio mensual de 6,94 casos. El promedio de los cambios porcentuales mensuales fue de 23,6%, lo que evidencia variaciones significativas en las cifras de un mes a otro. Por año, los datos reflejan 72 casos en 2020, 88 en 2021, 83 en 2022, 96 en 2023, y 36 en el primer semestre de 2024.

Se evidencia un incremento sostenido en el número de casos desde 2020 hasta 2023, alcanzando su punto más alto en este último año. Este comportamiento podría estar asociado con factores contextuales específicos, como condiciones socioeconómicas o el impacto de la pandemia. Es crucial profundizar en los factores de riesgo que inciden en los períodos de mayor incidencia y desarrollar estrategias preventivas dirigidas a los grupos más vulnerables, como campañas educativas, programas de atención psicosocial y líneas de ayuda inmediatas.

Violencia



Violencia

“La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Mundial de la Salud, 2024). (“A VÍCTIMAS/SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL”). La violencia puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres. La violencia en Colombia se manifiesta de diversas maneras, afectando a múltiples grupos vulnerables. Los adultos mayores enfrentan abusos físicos y psicológicos, a menudo desatendidos por la sociedad. Niños, niñas y adolescentes son víctimas de explotación y violencia sexual, lo que compromete su desarrollo y bienestar. La violencia de género persiste como un problema, con altas tasas de feminicidios y agresiones contra mujeres, incrementada por los estereotipos culturales. En el ámbito de pareja, muchas mujeres sufren violencia doméstica, creando un ciclo de miedo y silencio. La violencia interpersonal se presenta en diversas formas, desde agresiones físicas hasta conflictos en espacios públicos. En el entorno familiar, la violencia intrafamiliar se manifiesta en abusos que afectan a todos los miembros del hogar. En las instituciones, la convivencia educativa se ve afectada por el acoso escolar, bullying y la violencia entre estudiantes. Estos tipos de violencia no solo impactan a las víctimas, sino que también afectan a la sociedad y al desarrollo del país.

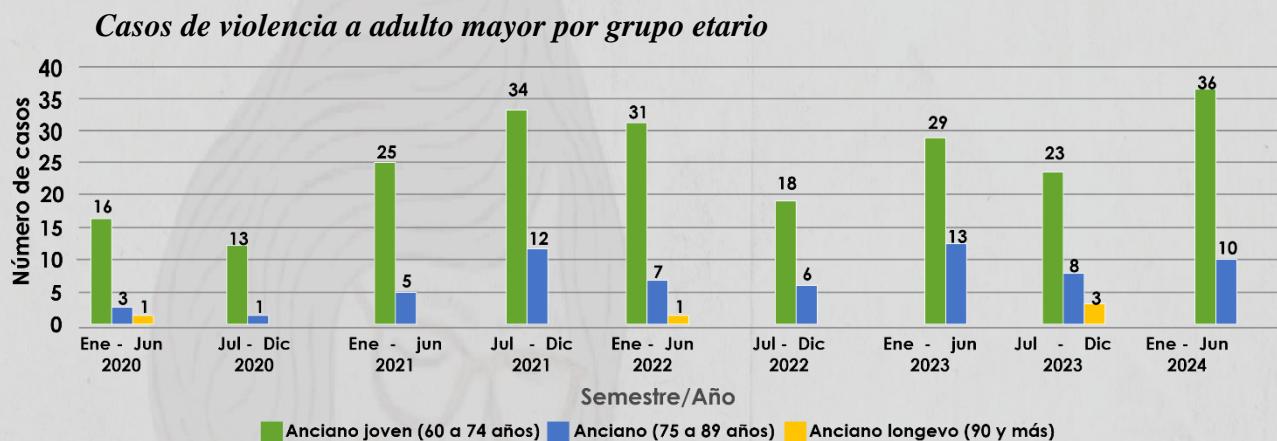
Dentro del capítulo de violencia encontramos los casos reportados por Medicina Legal y el Instituto de bienestar familiar ICBF desde enero 2020 a junio 2024.

Violencia adulto mayor

Violencia a adulto mayor

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de violencia a adulto mayor. La fuente principal de información es Medicina Legal, quien entregó una base de datos con los casos de violencia a adulto mayor de enero 2020 a junio de 2024, reportados en el departamento de Boyacá.

Ilustración 39. Casos de violencia a adulto mayor por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia a Adulto Mayor según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 39. Se observa el semestre que reportó mayor cantidad de casos de violencia a adulto mayor, fue enero a junio de 2024 (46 casos), y el semestre que reportó menos casos de violencia a adulto mayor, fue julio a diciembre de 2020 (14 casos). Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos de violencia a adulto mayor fue anciano joven (60 a 74 años), con un total de 225 casos que corresponde al 76.3%, seguido del grupo etario anciano (75 a 89 años), con un total de 65 casos que corresponde al 22% y el semestre que reportó la cifra más alta, fue enero a junio de 2024, con un 15.6%.

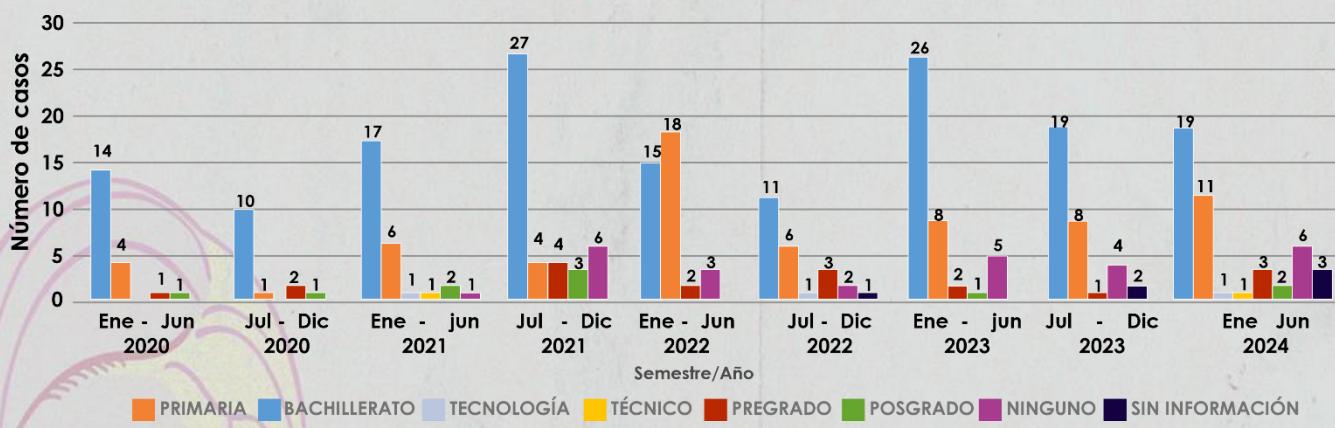
El análisis de los promedios de los cambios porcentuales en los casos de violencia hacia adultos mayores en Boyacá muestra diferencias notables entre los rangos de edad. Para los ancianos jóvenes (60 a 74 años), el promedio de cambio es de 19,47%, indicando un leve incremento en la tendencia de casos. Por otro lado, los ancianos de 75 a 89 años presentan un promedio más alto de

65,07%, sugiriendo un incremento considerable en la frecuencia de casos. Este rango etario parece ser el más afectado en términos de aumento porcentual en los últimos años.

Por el contrario, los ancianos longevos (90 años o más) tienen un promedio negativo de 37,5%, evidenciando una disminución generalizada en los casos reportados. Esto puede estar relacionado con una menor representación de esta población en las estadísticas, ya que se trata de un grupo demográficamente reducido, además de posibles intervenciones preventivas más eficaces. Estos resultados subrayan la necesidad de diseñar estrategias diferenciadas, enfocándose especialmente en los segmentos más vulnerables y con mayores incrementos de casos.

Ilustración 40.

Casos de violencia a adulto mayor de acuerdo con el nivel académico de la víctima

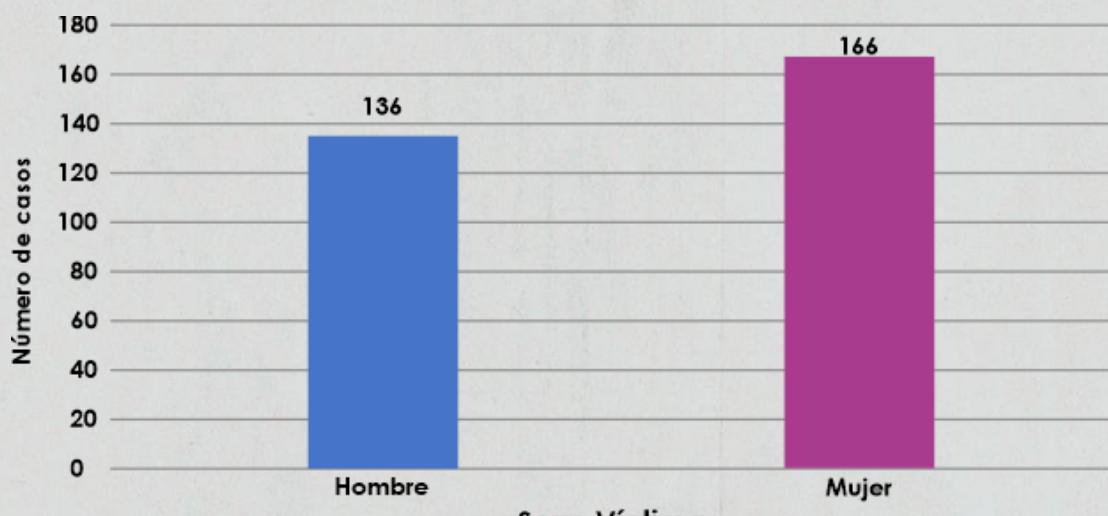


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia a Adulto Mayor según nivel educativo de la víctima en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 40. Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo de cada nivel académico de enero 2020 a junio 2024. El nivel académico con mayor número de casos de violencia a adulto mayor fue bachillerato, con un total de 158 casos, que corresponde al 54.5%, con un pico máximo de 27 casos, seguido del nivel académico primaria, con un total de 66 casos, que corresponde al 22.8%, con un pico máximo de 18 casos. Asimismo, en el periodo analizado, se observa el semestre que reportó las cifras más altas de casos de violencia a adulto mayor, fue enero a junio de 2024, con un total de 46 casos, que corresponde al 15.9%.

Ilustración 41.

Casos de violencia a adulto mayor por sexo de la víctima

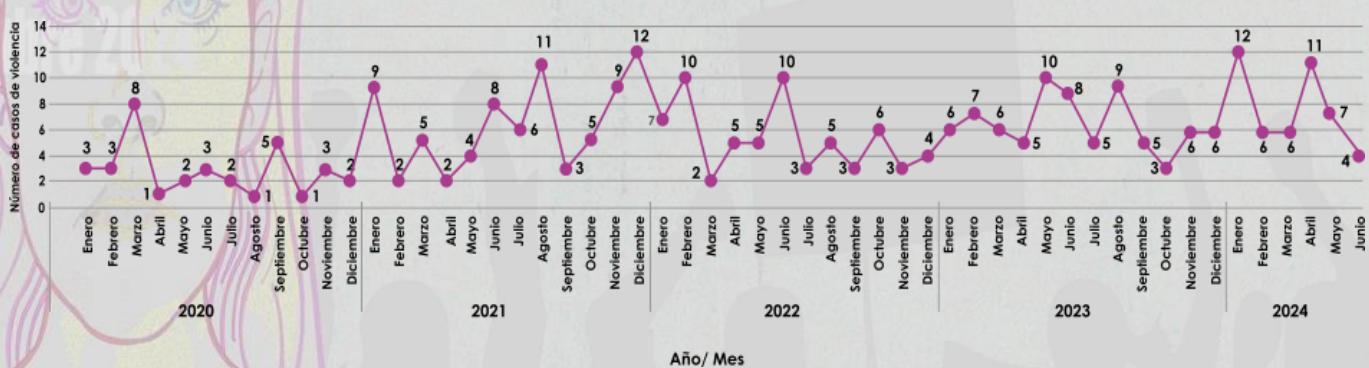


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia a Adulto Mayor por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 41. Se observa el total de los casos de violencia a adulto mayor, según el sexo de la víctima. En este caso 136 hombres y 166 mujeres. Esto indica que, por cada hombre que sufre de violencia, hay aproximadamente 1.22 mujeres que sufren violencia. Esto evidencia que las mujeres constituyen el 55% de los casos, acentuando así su vulnerabilidad respecto a la violencia de género.

Ilustración 42.

Casos por año y mes de violencia a adulto mayor



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de Violencia a Adulto Mayor en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 42. Se observa una serie mensual que evoluciona alrededor de un nivel que cambia sin seguir aparentemente un patrón correcto, por este motivo, dicha serie presenta una tendencia estocástica, además la serie refleja variabilidad en los casos de violencia a adulto mayor. En el periodo analizado, se observa que hay comportamientos estacionales. En los 4 años de 2020 a 2024, octubre es el mes con menos casos. Se identifica un pico máximo de 12 casos en diciembre de 2021, lo que podría indicar un evento o factor social que impactó la violencia en ese periodo.

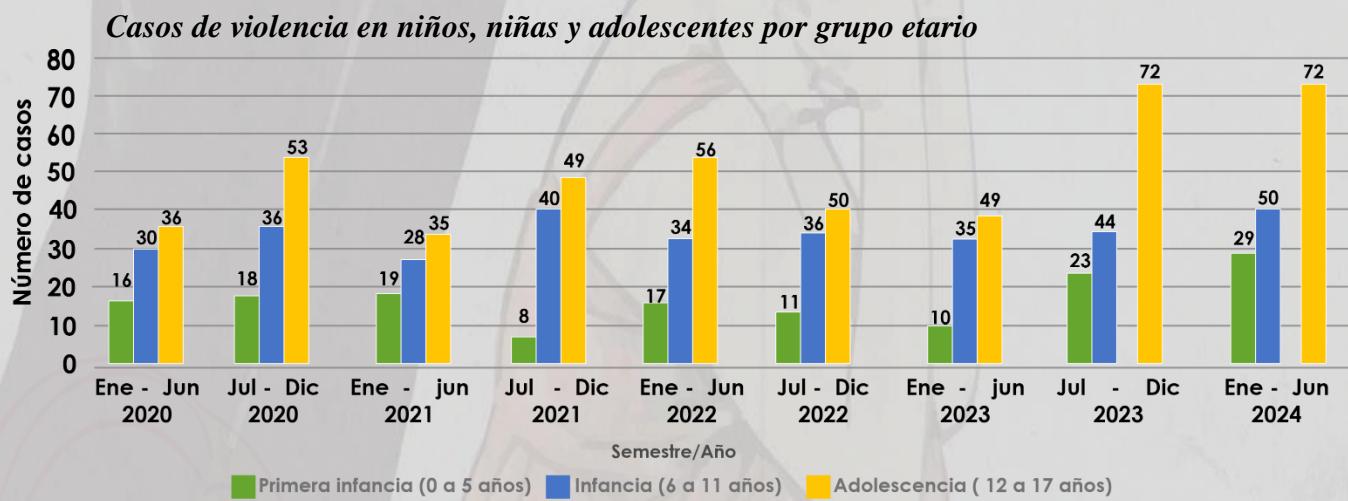


Violencia niñas y adolescentes

Violencia a niños, niñas y adolescentes

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes. La fuente principal de información Medicina Legal de Boyacá, quien entregó una base de datos con los casos de violencia a niños, niñas y adolescentes de enero 2020 a junio de 2024, reportados en el departamento de Boyacá.

Ilustración 43.



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 43. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. Se observa el semestre que reporto más casos de violencia en niños, niñas y adolescentes, fue enero a junio de 2024 con 151 casos y el semestre que reporto menos casos de violencia, fue enero a junio de 2020 con 82 casos. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos violencia, fue adolescencia, con un 49.4%, seguido del grupo etario infancia con un 34.8% y el semestre que reporto la cifra más alta, fue el primer semestre de 2024, con un 15.8%.

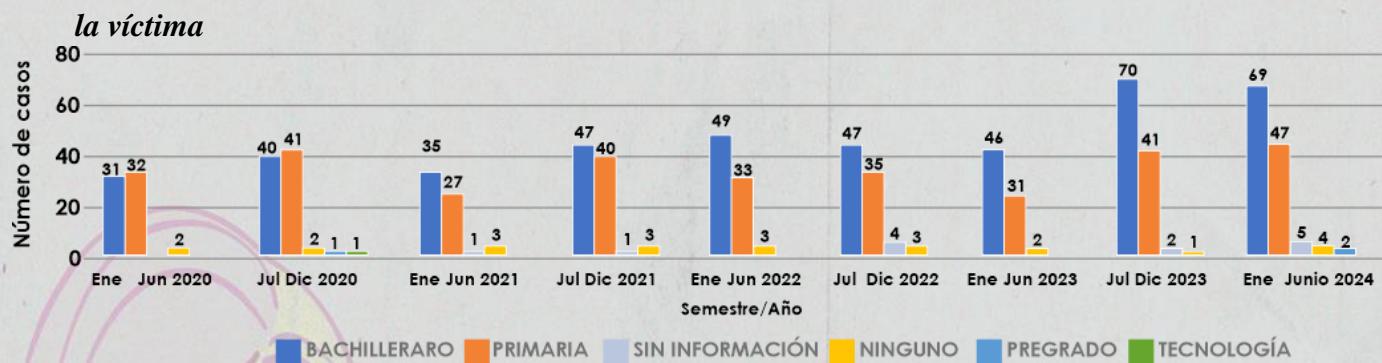
Al observar los casos de violencia en niños, niñas y adolescentes en Boyacá, distribuidos en períodos semestrales y por categorías de edad, se observa que todas las categorías muestran variaciones en los promedios de cambios porcentuales. Estas tendencias pueden reflejar dinámicas

complejas como cambios en la percepción social de la violencia, la eficacia de las políticas de prevención, o fluctuaciones en el número de denuncias registradas.

El grupo de primera infancia (0 a 5 años) es el que más rápido crece en términos porcentuales en el período analizado, con un promedio de 23.05%. Por otro lado, el grupo de infancia (6 a 11 años) es el que menos crece, con un promedio de 8.51%. Estas diferencias podrían estar asociadas a factores como la mayor dependencia y vulnerabilidad de los niños más pequeños, frente a una posible mayor capacidad de protección o menores niveles de exposición directa en los niños mayores.

Ilustración 44.

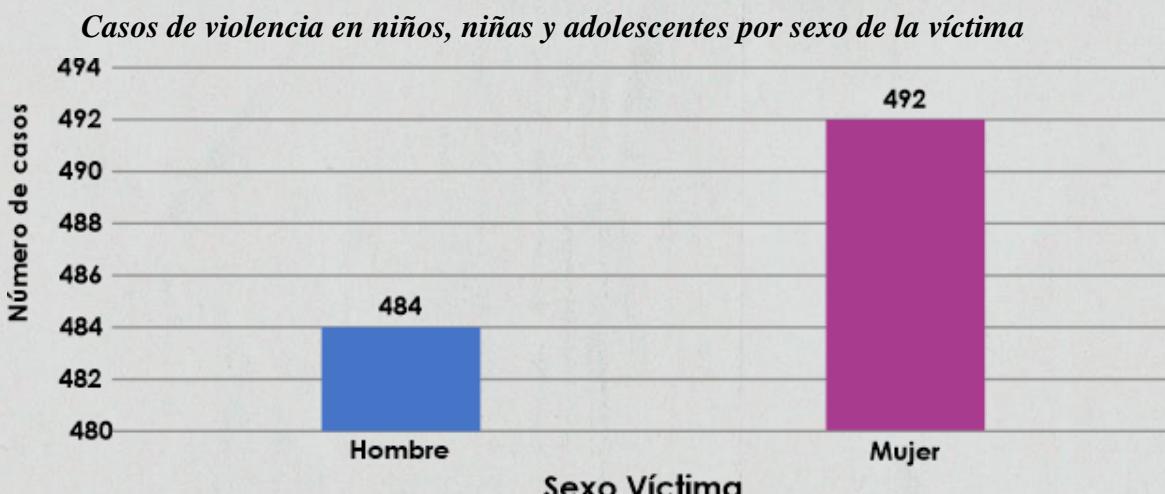
Casos de violencia en niños, niñas y adolescentes de acuerdo con el nivel académico de la víctima



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes según nivel académico de la víctima, en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 44. Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo de cada nivel académico de enero 2020 a junio 2024. El nivel académico con mayor número de casos de violencia en niños, niñas y adolescentes fue bachillerato, con un total de 434 casos, que corresponde al 54.2%, con un pico máximo de 70 casos en julio a diciembre de 2023, seguido del nivel académico primaria, con un total de 327 casos, que corresponde al 22.8%, con un pico máximo de 47 casos en enero a junio de 2024. Asimismo, en el periodo analizado, se observa el semestre que reportó las cifras más altas de casos de violencia en niños, niñas y adolescentes, fue enero a junio de 2024, con un total de 127 casos, que corresponde al 15.9%.

Ilustración 45.



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 45. Se observa que la mayoría de las víctimas de casos de violencia en niños, niñas y adolescentes son mujeres, con 492 casos, y los hombres con 484 casos. La diferencia en la cantidad de casos entre hombres y mujeres no es considerable, pero sí se aprecia una diferencia. Esto indica una mayor vulnerabilidad de las mujeres frente a este tipo casos de violencia. Por cada hombre, hay aproximadamente 1.02 mujeres, esto evidencia que, las mujeres constituyen el 50.4% de los casos.

Ilustración 46.



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de Violencia a niños, niñas y adolescentes en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

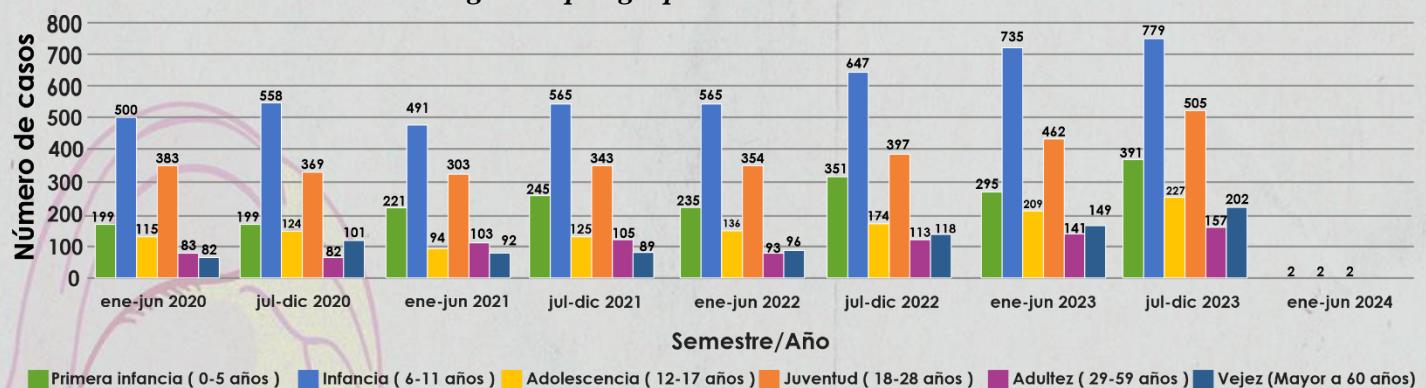
La ilustración 46. Permite identificar variabilidad en los datos de violencia en niños, niñas y adolescentes a lo largo del tiempo. En el periodo analizado, se observa un aumento en el número de casos, a medida que avanza la serie, aumenta la frecuencia, lo que indica un crecimiento sostenido. Asimismo, se observan comportamientos estacionales en los años 2020 a 2024. El mes que reporta menos casos de violencia es enero, mientras septiembre es el mes con más casos en los 4 años. Es evidente que algo pasa en estos meses que hace que su comportamiento sea estacional.

Violencia de género

La Secretaría de Salud de Boyacá es la fuente de información principal, realizó entrega de base de datos de casos de violencia de género, una herramienta para el registro y seguimiento de los casos de violencia.

Ilustración 47. Casos de violencia de género por grupo etario

Casos de violencia de género por grupo etario



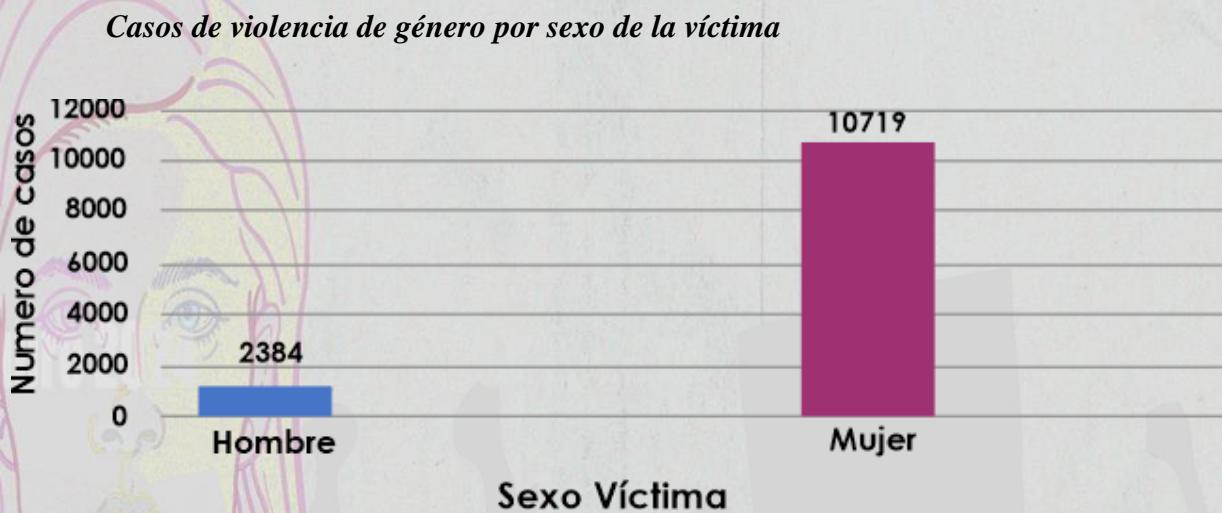
Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia de género según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 47. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. Se observa el semestre que reportó más casos de violencia de género, fue enero a junio de 2024, con 2269 casos y el semestre que reportó menos casos de violencia, fue enero a junio de 2021, con 1304 casos. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos violencia de género, fue infancia (6 a 11 años), con un 37.2%, seguido del grupo etario juventud (18 a 28 años), con un 24% y el grupo poblacional que reportó la menor cantidad de casos, fue adulzor (29 a 59 años), con un 6.7%. Se evidencia que al transcurrir el tiempo la población se vuelve más vulnerable y tiende a incrementar los casos de violencia de género en la población boyacense.

Los cambios porcentuales reflejan la variación relativa en los casos de violencia de género entre semestres en Boyacá, segmentados por rangos de edad, desde 2020 hasta el primer semestre de 2024. Estos valores permiten identificar tendencias en el aumento o disminución de los casos dentro de cada grupo etario. En promedio, los grupos de vejez y primera infancia presentan los cambios porcentuales más elevados, lo que sugiere fluctuaciones significativas, mientras que los grupos de juventud e infancia exhiben valores más bajos, lo que podría indicar una menor variabilidad o crecimiento más estable en los casos registrados.

Al analizar los datos, el grupo que muestra el crecimiento más rápido en promedio es la vejez, con un cambio porcentual promedio del 14,80%, lo que puede estar asociado a un aumento en la visibilización y reporte de casos en esta población históricamente menos atendida. Por otro lado, el grupo con el crecimiento más lento es juventud, con un promedio del 4,93%, evidenciando una tendencia a mantenerse más estable en sus valores absolutos y porcentuales, lo que podría deberse a factores como la subestimación de casos o a la eficacia de las políticas preventivas en este rango de edad.

Ilustración 48.



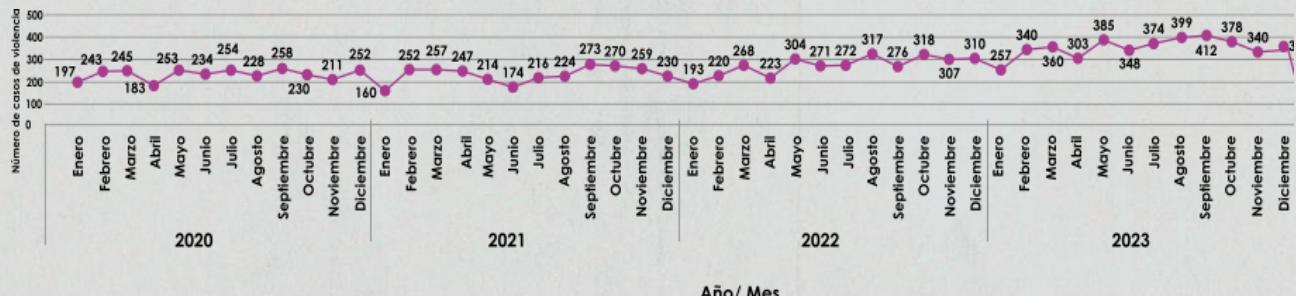
Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia de género por sexo de la víctima en el total del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 48. Se observa que la mayoría de las víctimas de casos de violencia de género son mujeres, con 10719 casos, y los hombres con 2384 casos. Se evidencia una diferencia notable en el número de casos entre hombres y mujeres. Esto indica una mayor vulnerabilidad de las

mujeres frente a este tipo casos de violencia de género, que por cada hombre que sufre violencia de género, hay aproximadamente 4.5 mujeres que sufren de violencia y constituyen el 81.8 % de los casos.

Ilustración 49.

Casos por año y mes de violencia de Género



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de Violencia de género en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 49. Es una serie mensual que permite identificar variabilidad en los datos de violencia de género, con fluctuaciones mes a mes a lo largo del tiempo, entre enero de 2020 y diciembre de 2023. Posee una tendencia positiva, a medida que avanza en el tiempo, aumenta el número de casos de violencia. Asimismo, se observa que la serie tiene un comportamiento estacional en los 4 años. El mes que reporta menos casos de violencia es enero, mientras que septiembre es el mes que reporta más casos, acentuando así su vulnerabilidad respecto a la violencia de género.

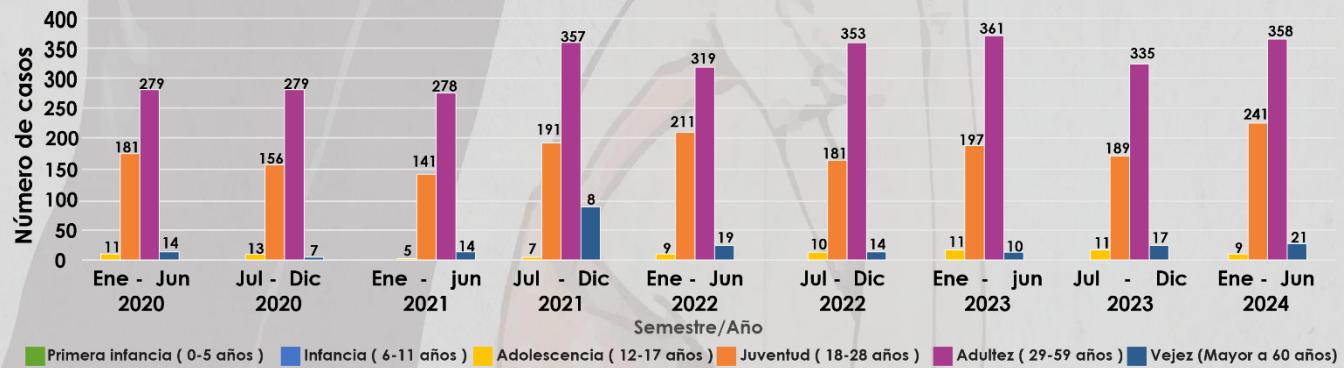
Violencia de pareja

Violencia de pareja

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de violencia de pareja. La fuente principal de información es Medicina Legal de Boyacá, quien realizó entrega de base de datos de casos de violencia de pareja de enero 2020 a junio de 2024 en el departamento de Boyacá.

Ilustración 50.

Casos de violencia de pareja por grupo etario



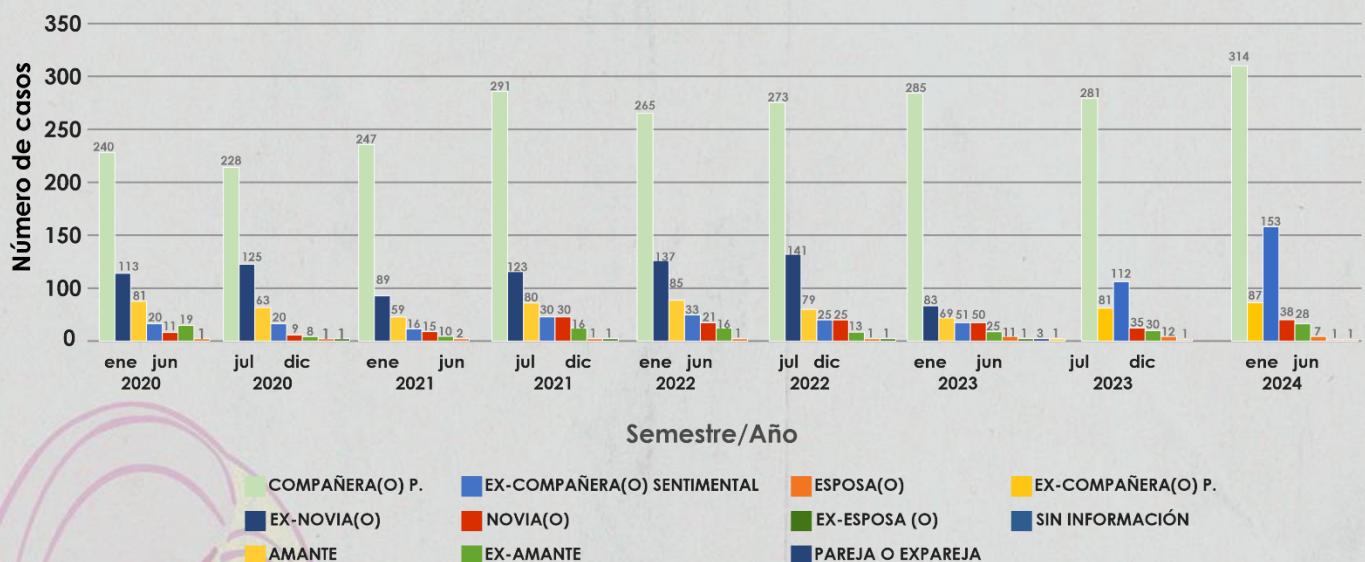
La ilustración 50. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. Se observa el semestre que reporto más casos de violencia de pareja, fue enero a junio de 2024 con 629 casos y el semestre que reporto menos casos de violencia, fue enero a junio de 2021 con 438 casos. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos violencia de pareja, fue adulvez (29 a 59 años), con un 60.5%, seguido del grupo etario juventud (18 a 28 años), con un 35% y el grupo poblacional que reporto la menor cantidad de casos, fue adolescencia (18 a 28 años), con un 1.8%. Se evidencia que al transcurrir el tiempo la población se vuelve más vulnerable y tiende a incrementar los casos de violencia de pareja.

Los cambios porcentuales reflejan la variación relativa en los casos de violencia de pareja por grupo etario entre periodos consecutivos, permitiendo identificar tendencias más allá de las cifras absolutas. Entre 2020 y 2024, se observa que los diferentes grupos tienen fluctuaciones en sus tasas de crecimiento, destacando comportamientos específicos en cada rango de edad.

Aunque el grupo de vejez (mayores de 60 años) presenta el menor número total de casos (133), es el que más rápido crece en términos porcentuales, con un promedio de 15,23%. En contraste, el grupo de adolescencia (12 a 17 años), con un promedio de cambio de solo 3,52%, es el que menos rápidamente crece. Este contraste resalta la necesidad de diseñar estrategias enfocadas en las particularidades de cada grupo.

Ilustración 51.

Casos de violencia de pareja de acuerdo a la relación con el victimario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia de pareja según la relación con el victimario en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 51. Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo poblacional de enero del 2020 a junio del 2024. Se observa el semestre que reportó más casos de violencia de pareja, fue enero a junio de 2024, con 629 casos y el semestre que reportó menos casos de violencia, fue enero a junio de 2021, con 438 casos. En el periodo analizado, la relación con el victimario que reportó más casos de violencia de pareja, fue compañero(a) permanente, con un total de 2424 casos, que corresponde al 50.2%, seguido de la relación con el victimario excompañero(a) sentimental, con un total de 811 casos, que corresponde al 16.8%.

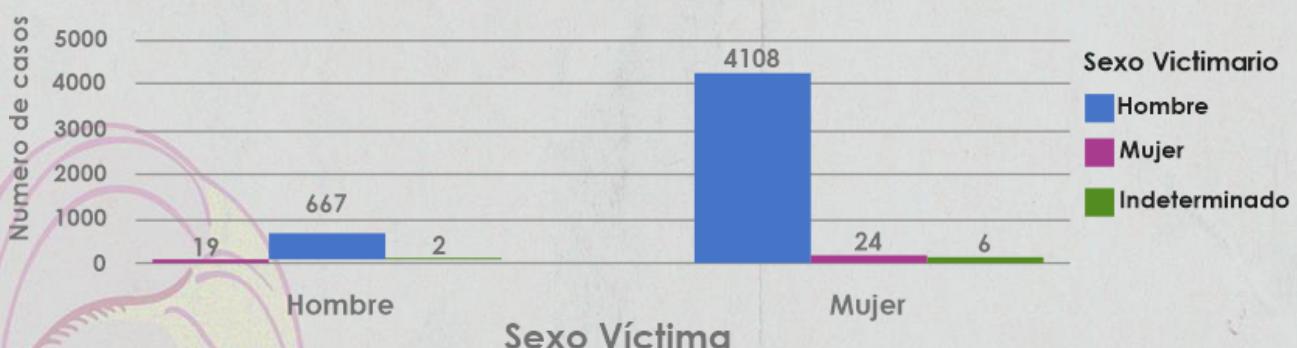
Los cambios porcentuales representan la variación relativa en el número de casos de violencia de pareja según la relación con el victimario a lo largo del tiempo. En este análisis, se observa una tendencia general heterogénea: mientras algunos grupos muestran incrementos

significativos, como “excompañero(a) Permanente” y “Novio(a)”, otros reflejan disminuciones, como “Amante” y “examante”. Esto indica que los casos de violencia no evolucionan de manera uniforme en las diferentes categorías de relaciones, sugiriendo posibles factores contextuales o sociales que influyen en estas dinámicas.

Al analizar el grupo que más rápido crece, “Ex-Compañero(a) Permanente” destaca con un promedio de aumento del 19.53%, lo que refleja un incremento sostenido y preocupante en esta categoría. Por otro lado, el grupo con menor crecimiento, considerando aquellos con datos completos, es “Ex-Compañero(a) Sentimental”, que muestra una disminución promedio del -13.35%, evidenciando una baja tendencia en este grupo.

Ilustración 52.

Casos de violencia de pareja según sexo de la víctima y del victimario



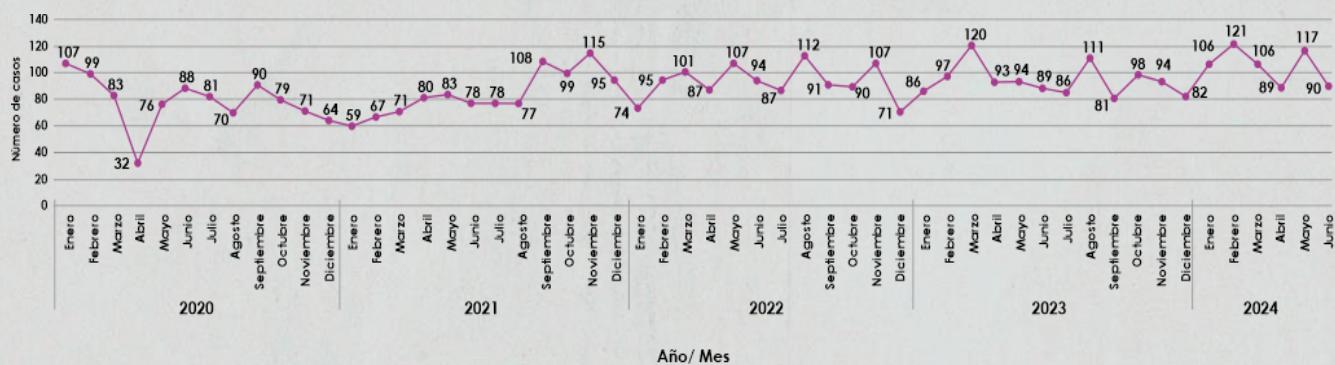
Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia de pareja por sexo de la víctima, según el sexo del victimario en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 52. Se observa el número de casos según el sexo de la víctima y el victimario. En el periodo de tiempo analizado, el número de casos en las mujeres es mayor en comparación a los hombres, con un total de 4138 casos, que corresponde al 85.7%, mientras que los hombres reportaron 688 casos, que corresponde al 14.3%. Esto indica que, por cada hombre, hay aproximadamente 6 casos de mujeres. Asimismo, se observa el grupo poblacional que reportó más casos respecto a la relación con el victimario; el hombre presenta un total de 4127 casos, seguido de la mujer, con un total de 691 casos e indeterminado, con un total de 8 casos.

La cantidad de casos donde el sexo del victimario es indeterminado es baja, lo que podría indicar una falta de información o que el sexo del victimario no fue registrado.

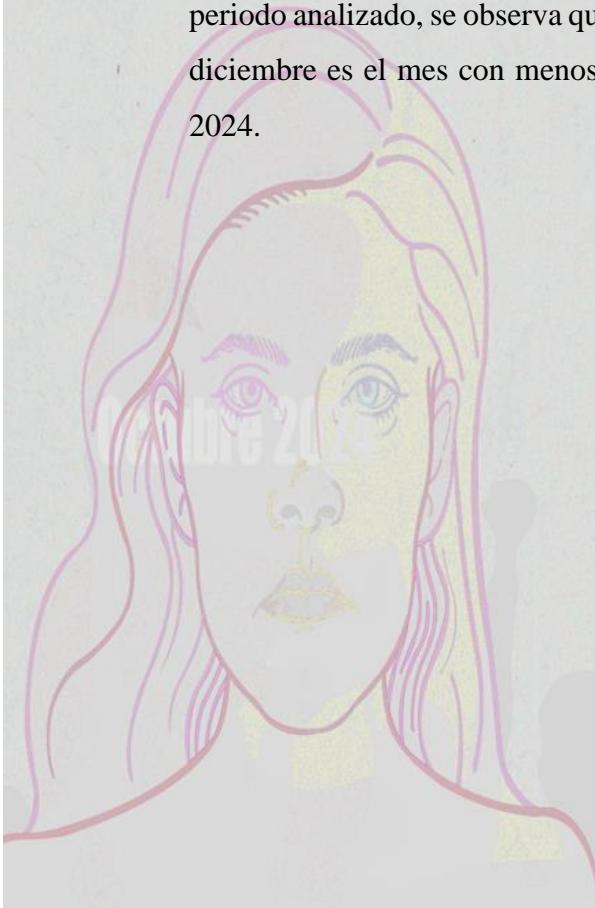
Ilustración 53.

Casos por año y mes de violencia de pareja



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de Violencia de pareja en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 53. Se observa una serie mensual que evoluciona alrededor de un nivel que cambia sin seguir aparentemente un patrón correcto, por este motivo, dicha serie presenta una tendencia estocástica, además la serie refleja variabilidad en los casos de violencia de pareja. En el periodo analizado, se observa que hay comportamientos estacionales. En los 4 años de 2020 a 2023, diciembre es el mes con menos casos. Se identifica un pico máximo de 121 casos en febrero de 2024.



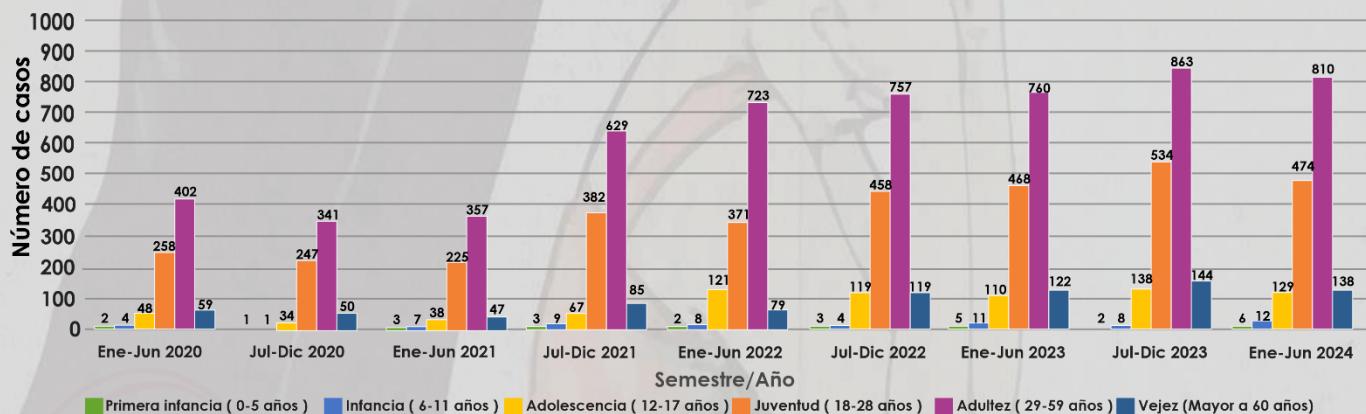
Violencia interpersonal

Violencia interpersonal

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de violencia interpersonal. La fuente de información principal es Medicina legal de Boyacá, quien realizó entrega de base de datos de casos de violencia interpersonal de enero 2020 a junio 2024 en el departamento de Boyacá.

Ilustración 54.

Casos de violencia interpersonal por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia Interpersonal según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 54. Se observa el semestre que reportó mayor cantidad de casos de violencia interpersonal, fue julio a diciembre de 2023 (1689 casos), y el semestre que reportó menos casos de violencia interpersonal, fue julio a diciembre de 2020 (674 casos). Se observa el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos de violencia interpersonal fue adulvez (29 a 59 años), con un total de 5672 casos que corresponde al 52.4%, seguido del grupo etario juventud (18 a 28 años), con un total de 3417 casos que corresponde al 31.6% y el semestre que reporto la cifra más alta, fue julio a diciembre de 2023, con un 15.6%.

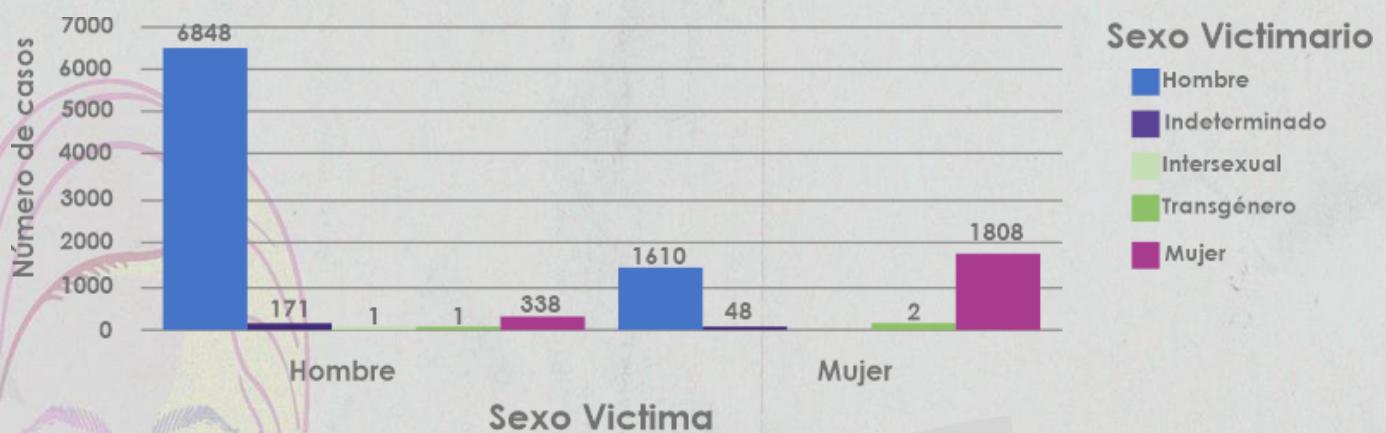
Los cambios porcentuales analizados representan las variaciones relativas en el número de casos de violencia interpersonal en Boyacá, comparados entre semestres, para diferentes rangos de edades desde el 2020 hasta el primer semestre del 2024. En promedio, las tendencias muestran incrementos significativos en la mayoría de los grupos etarios, especialmente en la infancia (6 a 11

años) y la primera infancia (0 a 5 años), que presentan las variaciones positivas más altas. Por otro lado, los grupos de juventud (18 a 28 años) y adulterz (29 a 59 años) tienen promedios más bajos, reflejando cambios menos pronunciados y mayor estabilidad relativa.

El grupo de infancia (6 a 11 años) es el que crece más rápido en promedio, con un aumento del 86,27%, lo que resalta una tendencia preocupante en este rango etario. Esto podría estar asociado a factores específicos que requieren intervención prioritaria. En contraste, el grupo de juventud (18 a 28 años) crece al ritmo más lento, con un promedio de 10,28%, indicando que los casos en este rango han tenido variaciones más moderadas y estables. Este análisis evidencia la necesidad de focalizar estrategias de prevención en los grupos más vulnerables y en aquellos donde el crecimiento es más acelerado.

Ilustración 55.

Casos de violencia interpersonal según sexo de la víctima y del victimario

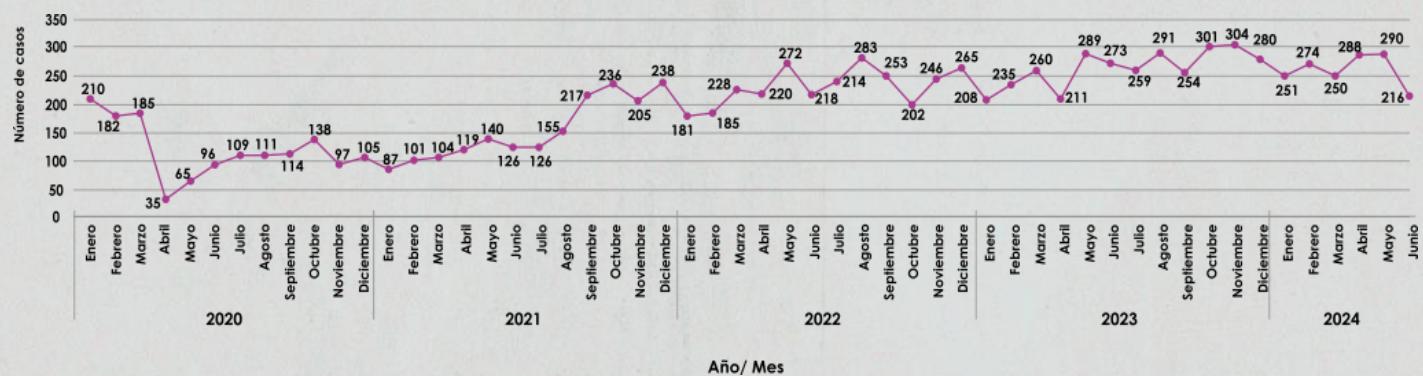


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia Interpersonal según el sexo de la víctima y el sexo del victimario en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 55. Se observa el número de casos según el sexo de la víctima y el victimario. En el periodo de tiempo analizado, el número de casos en los hombres es mayor en comparación a las mujeres, con un total de 7359 casos, que corresponde al 68%, mientras que las mujeres reportaron 3468 casos, que corresponde al 32%. Esto indica que, por cada mujer, hay aproximadamente 2.1 casos de hombres. Asimismo, se observa el grupo poblacional que reportó más casos respecto a la relación con el victimario; el hombre presenta un total de 8458 casos, seguido de la mujer, con un total de 2146 casos, indeterminado, con un total de 219 casos, transgenero, con un total de 3 y por último intersexual, con un total de 1 caso.

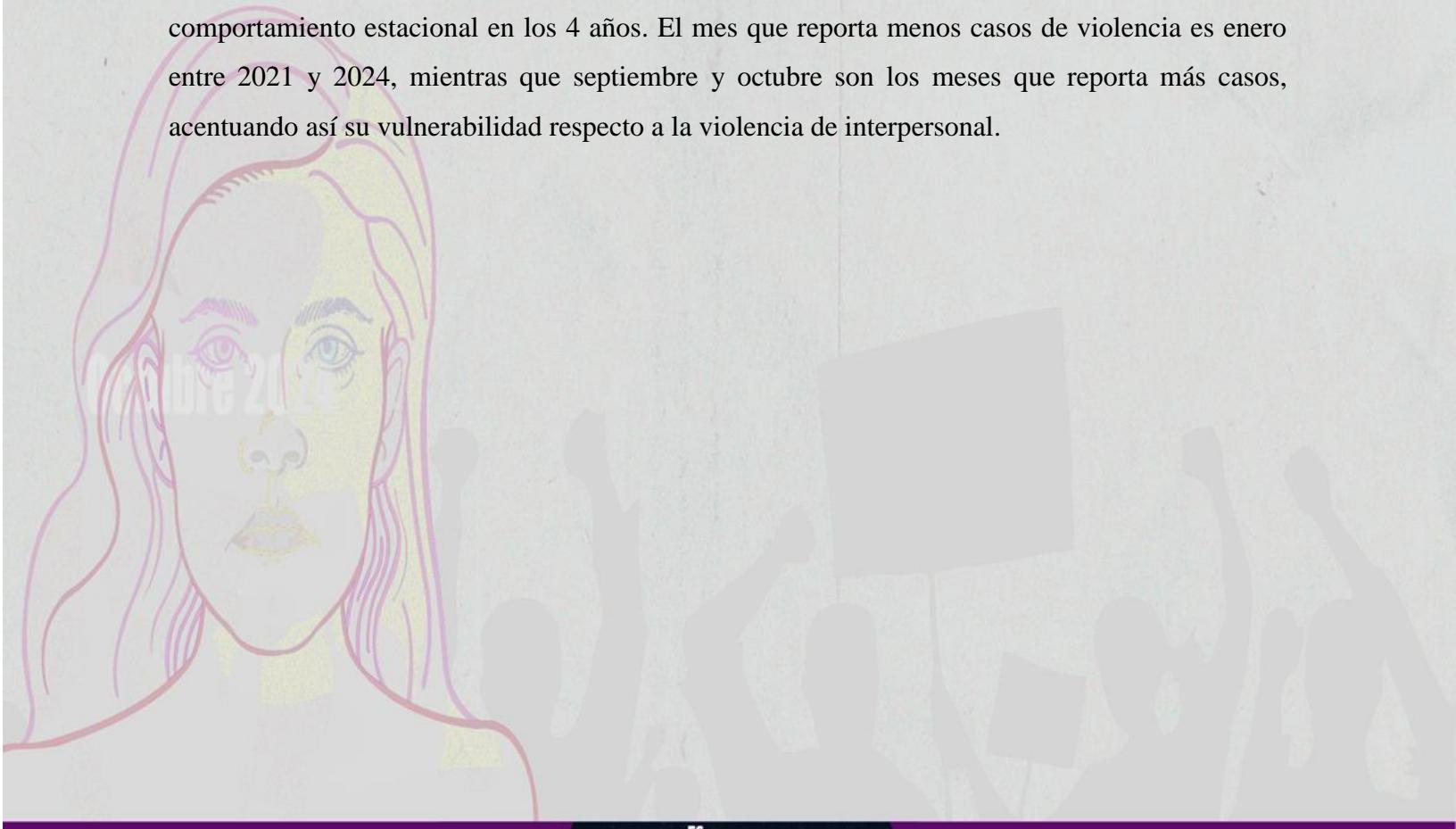
Ilustración 56.

Casos por año y mes de violencia interpersonal



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de Violencia Interpersonal en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 56. Es una serie mensual que permite identificar variabilidad en los datos de violencia de interpersonal, con fluctuaciones mes a mes a lo largo del tiempo, entre enero de 2020 y junio de 2024. Posee una tendencia positiva, a medida que avanza en el tiempo, aumenta el número de casos de violencia interpersonal. Asimismo, se observa que la serie tiene un comportamiento estacional en los 4 años. El mes que reporta menos casos de violencia es enero entre 2021 y 2024, mientras que septiembre y octubre son los meses que reporta más casos, acentuando así su vulnerabilidad respecto a la violencia de interpersonal.



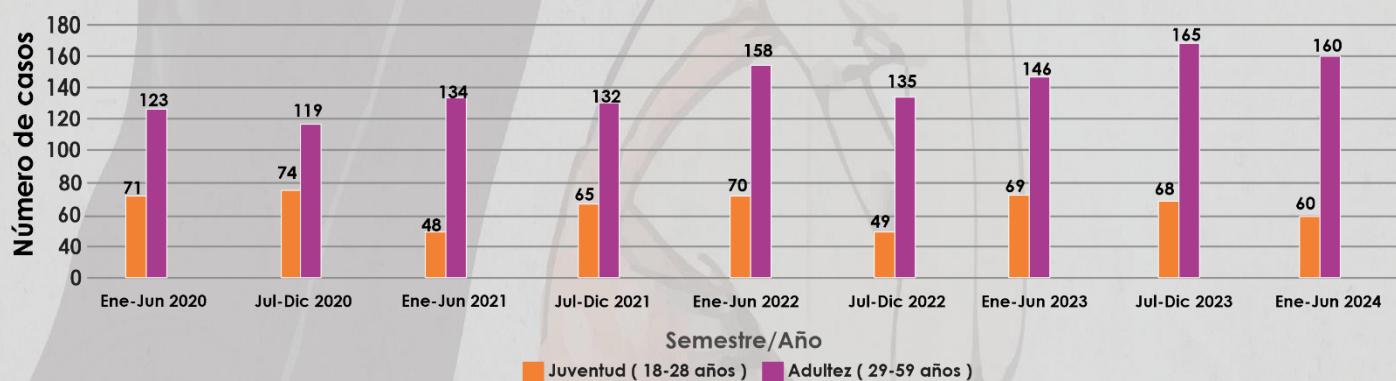
Violencia intrafamiliar

Violencia intrafamiliar

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de violencia intrafamiliar. La fuente de información principal es Medicina Legal de Boyacá, quien realizó entrega de base de datos de casos de violencia intrafamiliar de enero 2020 a junio de 2024 en el departamento de Boyacá.

Ilustración 57.

Casos de violencia intrafamiliar por grupo etario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia Intrafamiliar según ciclos de vida en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 57. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional con más casos de violencia intrafamiliar fue adulz, con un total de 1272 casos que corresponde al 68.9%, seguido del grupo etario juventud, con un total de 574 casos que corresponde al 31.1% y el semestre que reporto la cifra más alta, fue el segundo semestre de 2023, con un total de 233 casos que corresponde al 12.6%. Esto indica que son los grupos poblaciones con mayor vulnerabilidad. Se recomienda analizar los tipos de violencia intrafamiliar que se identifican entre enero 2020 a junio 2024, ya que pueden existir patrones, lesiones o tratamientos, y si los casos están relacionados o no.

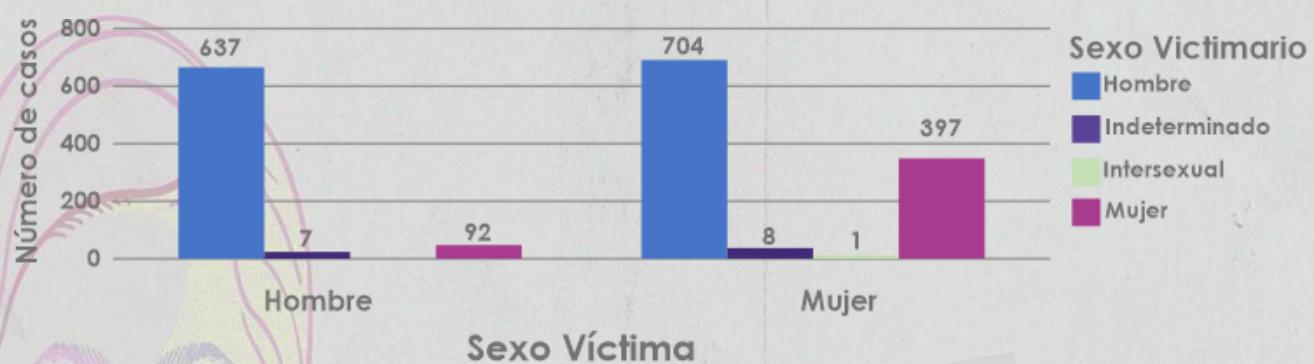
Los cambios porcentuales permiten analizar las variaciones relativas en los casos de violencia intrafamiliar en Boyacá para los grupos de juventud (18 a 28 años) y adulz (29 a 59 años) entre 2020 y 2024. Estadísticamente, el grupo de juventud presenta una tendencia más estable, con un promedio de cambio cercano al 1.2%, aunque con fluctuaciones destacadas en

periodos específicos, como el aumento significativo en el segundo semestre de 2021 y la caída en el primer semestre de 2024. En cambio, el grupo de adulterz muestra un promedio más alto, del 3.9%, evidenciando un crecimiento más sostenido, aunque también con descensos notables en ciertos semestres, como el segundo semestre de 2022.

El grupo que más rápidamente crece es el de adulterz, con un promedio superior, lo que indica que este segmento está experimentando un aumento más consistente en los casos de violencia intrafamiliar. Esto podría reflejar situaciones familiares o laborales más complejas en este rango etario. Por otro lado, el grupo de juventud tiene un crecimiento promedio mucho menor, mostrando mayor estabilidad relativa en los cambios a lo largo del periodo. Estas diferencias resaltan la necesidad de enfoques específicos para cada grupo, considerando sus características y dinámicas particulares.

Ilustración 58.

Casos de violencia intrafamiliar según sexo de la víctima y victimario



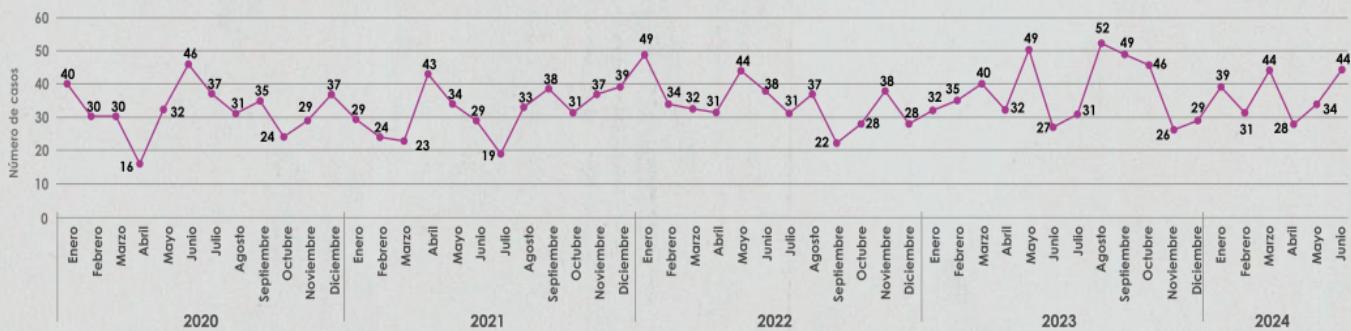
Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia Intrafamiliar de acuerdo con el sexo de la víctima relacionado con el sexo del victimario en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 58. Se observa el número de casos según el sexo de la víctima y el victimario. En el periodo de tiempo analizado, el número de casos en las mujeres es mayor en comparación a los hombres, con un total de 1110 casos, que corresponde al 60.1%, mientras que los hombres reportaron 736 casos, que corresponde al 39.9%. Esto indica que, por cada hombre, hay aproximadamente 1.5 casos de mujeres. Asimismo, se observa el grupo poblacional que reportó más casos respecto a la relación con el victimario; el hombre presenta un total de 1341 casos, que corresponde al 72.6%, seguido de la mujer, con un total de 489 casos, que corresponde al 26.5%,

indeterminado, con un total de 15 casos, que corresponde al 0.8% y por último intersexual, con un total de 1 caso, que corresponde al 0.05%.

Ilustración 59.

Casos por año y mes de violencia intrafamiliar



Nota: Esta ilustración representa la tendencia del número de casos de Violencia Intrafamiliar en cada mes y cada año del periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Medicina Legal y Ciencias Forenses de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 59. Se observa una serie mensual que evoluciona alrededor de un nivel que cambia sin seguir aparentemente un patrón correcto, por este motivo, dicha serie presenta una tendencia estocástica, además la serie refleja variabilidad en los casos de violencia intrafamiliar En el periodo analizado, se observa que hay comportamientos estacionales, en el mes de agosto, en los 4 años de 2020 a 2023. Se identifica un pico máximo de 52 casos en agosto de 2023.

Violencia convivencia educativa

Violencia por convivencia educativa

Este indicador permite identificar la información sobre los casos de violencia por convivencia educativa. La fuente de información principal es ICBF, quien realizó entrega de base de datos de casos de violencia por convivencia educativa de enero 2020 a junio 2024 en el departamento de Boyacá.

Ilustración 60.

Casos de violencia por convivencia educativa según sexo de la víctima y victimario

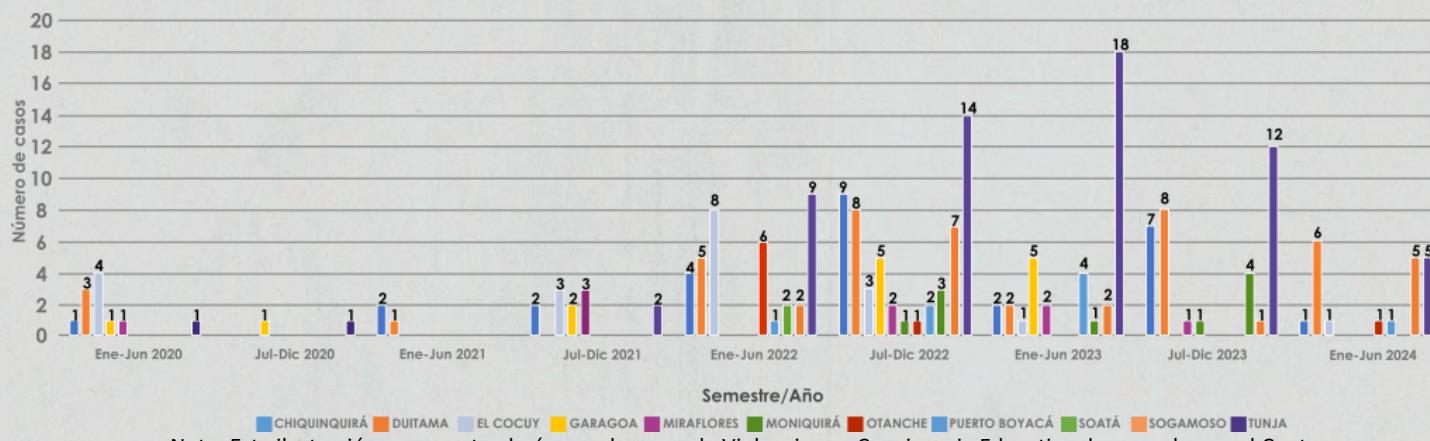


Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia por Convivencia Educativa de acuerdo con el sexo de la víctima en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 60. Se observa el número de casos según el sexo de la víctima. En el periodo de tiempo analizado, el número de casos en los hombres es mayor en comparación a las mujeres e indeterminado, con un total de 109 casos, que corresponde al 51.7%, mientras que las mujeres reportaron 99 casos, que corresponde al 47%, indeterminado reporto 3 casos, que corresponde al 1.4%. Esto indica que, por cada mujer, hay aproximadamente 1.1 casos de hombres y por cada caso indeterminado, hay aproximadamente 36.3 hombres y 33 mujeres.

Ilustración 61.

Casos de violencia por convivencia educativa de acuerdo con el centro zonal



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia por Convivencia Educativa de acuerdo con el Centro Zonal de la víctima en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Boyacá en octubre 2024.

La ilustración 61. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada centro zonal de enero del 2020 a junio del 2024. En el periodo analizado, el centro zonal con más casos de violencia por convivencia educativa fue Tunja, con un total de 62 casos, que corresponde al 29.4%, seguido del centro zonal Duitama, con un total de 33 casos que corresponde al 15.6% y los semestres que reportaron las cifras más altas, fue el segundo semestre de 2022, con un total de 55 casos, que corresponde al 26.1%, seguido del semestre enero a junio de 2023, con un total de 37 casos, que corresponde al 17.5%. Esto indica que son los centros zonales con mayor vulnerabilidad.

Feminicidio



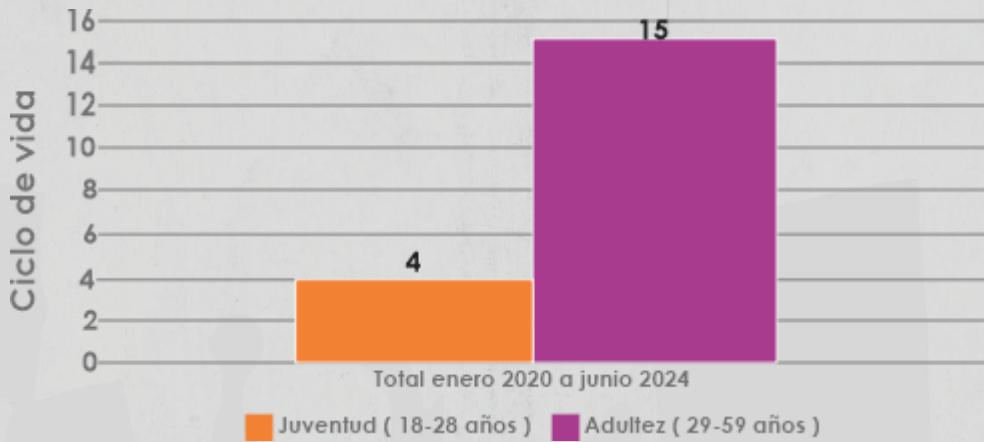
Feminicidios

Feminicidios

El feminicidio es un problema que refleja la violencia contra las mujeres y la falta de protección de sus derechos, reflejando el machismo arraigado en la sociedad. Este delito se refiere al homicidio de mujeres por razones de género, y ha mostrado un incremento preocupante en las últimas décadas, muchas veces en contextos de abuso doméstico o violencia sexual. La cultura del silencio, la normalidad y el estigma asociado al abuso dificultan que muchas mujeres busquen ayuda o compartan la situación de violencia en la que habita. La lucha contra el feminicidio no solo busca justicia para las víctimas, sino también un cambio profundo en las estructuras sociales, ya que las mujeres temen denunciar, debido a la falta de confianza en las autoridades y al riesgo de represalias. La educación y la empatía son fundamentales para cambiar la percepción sobre la violencia de género y fomentar relaciones más equitativas. Se presentan los casos de feminicidios reportados por la Fiscalía General de la Nación del departamento de Boyacá desde el año 2020 a 2023.

Ilustración 62.

Casos de Feminicidios por grupo etario



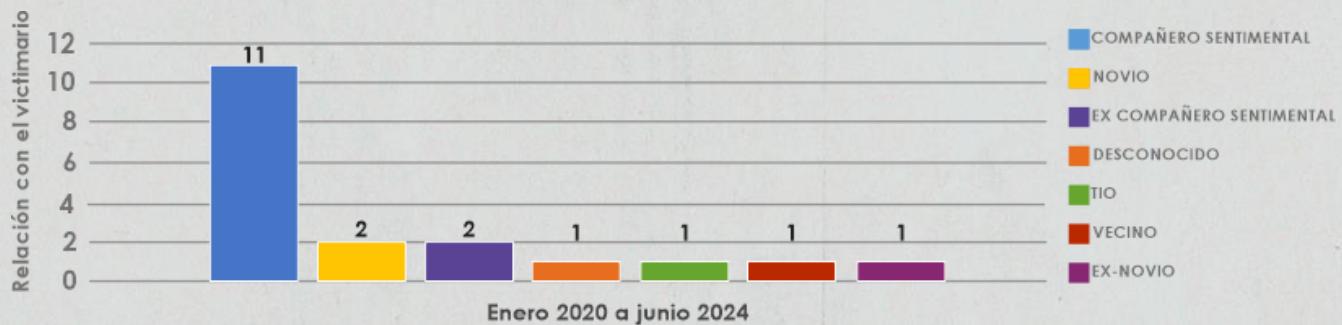
Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Violencia por Feminicidios de acuerdo con el grupo etario de la víctima en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024, discriminados por semestre. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Fiscalía General de la Nación de Boyacá en agosto 2024.

La ilustración 62. Reporta el comportamiento a lo largo del tiempo por semestre y año de cada grupo etario de enero del 2020 a junio del 2024. En el periodo analizado, el grupo poblacional

con más casos de feminicidios fue adulterio, con un total de 15 casos que corresponde al 78.9%, seguido del grupo etario juventud, con un total de 4 casos que corresponde al 21.1%. Esto indica que son los grupos poblaciones con mayor vulnerabilidad y que por cada caso de feminicidio en el grupo etario juventud, hay 3.75 aproximadamente en la adulterio.

Ilustración 63.

Casos de feminicidio clasificados por la relación con el victimario



Nota: Esta ilustración representa el número de casos de Feminicidios de acuerdo con la relación víctima - victimario en el periodo comprendido entre enero 2020 a junio 2024. Elaboración propia a partir de base de datos reportada por Fiscalía General de la Nación de Boyacá en agosto 2024.

La ilustración 63. Se observa una disminución general en el número de casos de feminicidio clasificador por la relación con el victimario a lo largo del tiempo, con un pico notable en la en el grupo poblacional compañero sentimental, con un total de 11 casos, que corresponde al 57.9%, seguido de la relación con el victimario novio y excompañero sentimental, con un total de 2 casos por cada uno, que corresponde al 10.5%. Se acentúa la vulnerabilidad de los feminicidios con relación al compañero sentimental.

CONCLUSIONES:

El presente documento es fruto del interés por comprender en profundidad los hechos de violencia en el contexto departamental, con el objetivo de identificar sus características, frecuencias, tipos de víctimas y victimarios, ubicaciones de ocurrencia, motivaciones y circunstancias en las que suceden. Este análisis busca, en última instancia, establecer acciones que promuevan ambientes sociales y culturales menos propensos a la violencia.

Este informe ha sido posible gracias a la colaboración de diversas entidades que, en el marco del Observatorio Social de Boyacá, indicadores de Violencia, han aportado en la construcción de indicadores y en la provisión de datos esenciales para informar tanto a la ciudadanía como a la comunidad investigativa sobre las incidencias de violencia registradas por las instituciones.

El feminicidio en Boyacá sigue siendo una problemática grave que refleja una profunda desigualdad de género y violencia estructural hacia las mujeres con 19 casos reportados ante la fiscalía general de la nación de Boyacá donde se evidencia que el 57,9% el agresor es la pareja sentimental, 4 de estos casos se presentan en la juventud y 15 en la adulterez, el hecho de que más de la mitad de las víctimas sufran este tipo de violencia revela la vulnerabilidad de las mujeres frente a dichos casos.

La violencia de género en Boyacá es una problemática arraigada que afecta, en su gran mayoría, a las mujeres, con un 81,8% de los casos de violencia dirigidos hacia ellas, en comparación con un 18,2% de los casos que afectan a los hombres, adicional, como se muestra en la Ilustración 49 a medida que avanza el tiempo incrementa el número de casos, este desajuste evidencia la persistencia de la desigualdad de género en el departamento.

El aumento en el número de casos de intentos de suicidios en Boyacá es una señal de alarma que refleja una grave crisis de salud mental en el departamento. Este fenómeno afecta a diversos sectores de la población, especialmente en adultos, con un total de 1.555 casos que corresponde al

39.4%. Asimismo, se observa un crecimiento en el número de casos, a medida que avanza el tiempo.

La situación del presunto delito sexual en Boyacá es alarmante en el grupo poblacional de adolescentes en edades comprendidas entre 12 y 17 años con un total de 47,8% de delitos. En el periodo analizado, se observa una diferencia notable en el número de casos entre hombres y mujeres, esto indica que, las mujeres constituyen el 89,1% resaltando que dicha población se presenta mayor vulnerabilidad.



GLOSARIO

Adulto mayor: “Son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.” (Ministerio de Salud y protección social, 2021)

Artefacto explosivo improvisado: “Los artefactos explosivos incluyen los artefactos explosivos improvisados (AEI) así como los morteros, misiles, proyectiles, bombas aéreas, carros bomba. Estas armas utilizan la explosión y la fragmentación para herir y matar a la población ubicada alrededor del lugar de la detonación.” (Colombia sin minas, 2016).

Atenciones médicas por tipo de violencia: “Son aquellos servicios que se otorgan en las instituciones de Seguridad Social consistentes en la atención médica, quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria y de rehabilitación en el transcurso de la enfermedad.” (Centro interamericano de estudios de seguridad social, 2015)

Grupo etario: “Es un enfoque que permite entender las vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior.” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)

Conflictivo armado: “Un conflicto armado es un enfrentamiento violento entre dos bandos o grupos humanos grandes que genera muerte y destrucción material.” (Amnistía Internacional de España, 2024)

Delitos contra la libertad e integridad sexual: “Son aquellos que atacan la libertad y la voluntad sexual de una persona. Se trata de agresiones sexuales que atentan contra la integridad, la privacidad y la identidad de las personas.” (Gobierno de Argentina, 2024)

Desaparición forzada: “El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer

dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.” (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2015)

Estrangulamiento: “Asfixia mecánica producida por la constrictión del cuello realizada por la presión ejercida por un lazo, un objeto rígido, las manos o el antebrazo.” (Clínica Universidad de Navarra, 2024)

Feminicidio: “Se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de una continua violencia y manifestaciones más brutales de una sociedad patriarcal.” (ONU Mujeres Colombia, 2024)

Homicidio: “Muerte de una persona causada por otra.” (Universidad Nacional, 2021)

Intoxicación: “es la reacción del organismo a la entrada de una sustancia tóxica que causa lesión o enfermedad y en ocasiones la muerte. El grado de toxicidad varía según la edad, el sexo, el estado nutricional, la vía de entrada y la concentración del tóxico.” (Escuela Cantabra de Salud, 2024)

Muerte violenta: “La originada por traumatismos o intoxicaciones. Puede ser de origen accidental, suicida u homicida”. (Clínica Universidad de Navarra, 2024)

Mina antipersonal: “Mina concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona y que incapacite, hiera o mate a una o más personas.” (Diccionario Panhispánico del español Jurídico, 2023)

Munición: “Carga que se pone en las armas de fuego.” (Real Academia Española, 2024)

Muerte indeterminada: “Significa la muerte por causa externa de intención indeterminada. Este indicador presenta el número de víctimas en las que es imposible establecer, con certeza médica razonable, las circunstancias de la muerte.” (Organización de Estados Americanos, 2024).

Negligencia y abandono: “Delito que consiste en incumplir los deberes de asistencia que legalmente se imponen a toda persona” (Real Academia Española, 2024)

Nivel educativo: “El nivel educativo de una persona está determinado por una serie ordenada de programas educativos agrupados en relación con una gradación de las experiencias de

aprendizaje, conocimiento, habilidades y competencias que imparte cada uno de estos programas. A menudo los niveles muestran el grado de complejidad y especialización del contenido de un programa educativo, ya sea básico o complejo.” (Red Interagencial para la educación en situaciones de Emergencia, 2024)

Salud mental: “Es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad” (Organización Mundial de la Salud, 2022)

Suicidio: “Es el acto deliberado de quitarse la vida. Una persona que se suicida posee la intención de morir y causar su propia muerte. El comportamiento suicida incluye suicidio (consumado), intento de suicidio e ideación suicida (pensamientos e ideas).” (American Psychiatric Association, 2024)

Secuestro: “Privación de libertad ambulatoria a una persona o grupo de personas, exigiendo, a cambio de su liberación, el cumplimiento de alguna condición, como puede ser el pago de un rescate.” (Diccionario Panhispánico del español Jurídico, 2023)

Sofocación: “Es un estado patológico en el cual una persona tiene dificultades para respirar o no puede respirar en absoluto, a menudo acompañado de una sensación de asfixia o angustia.” (Clínica Universidad de Navarra, 2024)

Violencia de género: “Son los actos violentos contra una persona debido a su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo, en casos de violencia homofóbica o por conductas consideradas ‘femeninas’, como llorar o expresar sus sentimientos.” (Profamilia, 2024)

Violencia física: “Son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.” (Profamilia, 2024)

Violencia psicológica: “Es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica.” (Profamilia, 2024)

Violencia intrafamiliar: “Todo daño o maltrato físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial, producido entre miembros de la familia, aunque no convivan bajo el mismo techo” (Ministerio de Interior de Colombia, 2024)

Violencia de pareja: “Se refiere al daño físico, sexual, financiero, emocional o psicológico ocasionado a una persona por una pareja o cónyuge actual o anterior.” (American Psychiatric Association, 2024)

Víctima: “Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita” (Real Academia Española, 2024)

Violencia Sexual: “En ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.”. (Profamilia, 2024)

Victimario: “Es aquel que, por su accionar, convierte a otro ser vivo en **víctima** (alguien que sufre algún tipo de daño por culpa de otro sujeto o por una situación azarosa). Las ideas de victimario y víctima, por lo tanto, funcionan por oposición.” (Definicion.de, 2024)

BIBLIOGRAFÍA

American Psichyiatric Association. (2024). *American Psichyiatric Association*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de American Psichyiatric Association: <https://www.psychiatry.org/patients-families/la-salud-mental/suicidio-y-autolesion/que-son-suicidio-y-autolesion>

Amnistia Internacional de España. (2024). *Amnistia Internacional de España*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-un-conflicto-armado/>

Centro interamericano de estudios de seguridad social. (2015). *Biblioteca digital de seguridad social*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Biblioteca ca CIESS: <https://biblioteca.cieess.org/glosario/>

Clínica Universidad de Navarra. (2024). *Clínica Universidad de Navarra*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Diccionario médico: <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/estrangulacion>

Clínica Universidad de Navarra. (2024). *Clínica Universidad de Navarra*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Clínica Universidad de Navarra: <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/muerte-violenta>

Colombia sin minas. (Abril de 2016). *Colombia sin minas*. Recuperado el 22 de octubre de 2024, de artefactos explosivos en centros poblados: <https://colombiasinminas.org/wp-content/uploads/2016/04/Artefactos-Explosivos-en-Centros-Poblados.pdf>

Definicion.de. (2024). *Definicion.de*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Definicion.de: <https://definicion.de/victimario/>

Diccionario Panhispanico del español Jurídico. (2023). *Diccionario Panhispanico del español Jurídico*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Diccionario Panhispanico del español Jurídico: <https://dpej.rae.es/lema/mina-antipersona>

Escuela Cantabra de Salud. (2024). *Escuela Cantabra de Salud*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Escuela Cantabra de Salud: <https://www.escuelacantabradosalud.es/intoxicaciones>

Gobierno de Argentina. (2024). *Gobierno de Argentina*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/>

Ministerio de Interior de Colombia. (2024). *Ministerio de Interior de Colombia*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Ministerio de Interior de Colombia: https://comunal.mininterior.gov.co/Documentos/Bot%C3%B3n%20Oferta%20Institucional/VIF_Minjustia-Violencia%20Intrafamiliar.pdf

Ministerio de protección social. (2021). *Ministerio de salud y protección social*. Recuperado el 22 de octubre de 2024, de Envejecimiento y vejez: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Ministerios de Salud y Protección social*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Grupo etario: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/paginas/ciclovida.aspx>

Naciones Unidas Derechos Humanos. (2015). *Naciones Unidas Derechos humanos*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de https://hchr.org.mx/cajas_herramientas/desaparicion-forzada/

ONU Mujeres Colombia. (2024). *ONU Mujeres Colombia*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

Organización de Estados Americanos. (2024). *Organización de Estados Americanos*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de <https://www.oas.org/IOS/indicatorsdetails.aspx?lang=es&indicator=327#:~:text=%E2%80%9CMuerte%20indeterminada%22%20significa%20la%20muerte,las%20circunstancias%20de%20la%20muerte.>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Profamilia. (2024). *Profamilia*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Profamilia: <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>

Real Academia Española. (2024). *Real Academia Española*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de
Real Academia Española: <https://dle.rae.es/munici%C3%B3n>

Red Inteligencia para la educación en situaciones de Emergencia. (2024). *Red Interagencial para la educación en situaciones de Emergencia*. Obtenido de <https://inee.org/es/eie-glossary/nivel-educativo>

Universidad Nacional. (2021). *Periódico, Universidad Nacional*. Recuperado el 22 de 10 de 2024, de Periódico Universidad Nacional: <https://periodico.unal.edu.co/articulos/homicidio-que-es-y-como-se-castiga-segun-su-tipo/>



REFERENCIAS INSTITUCIONALES

Agradecimientos especiales a las entidades que hicieron entrega de las bases de datos de información estadística que hacen parte fundamental de este boletín, como son:



MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Se presentan los siguientes datos:

- Homicidios
- Muerte indeterminada
- Muerte por accidente de transporte
- Muerte violenta accidental
- Muerte violenta sin determinar
- Presunto delito sexual
- Suicidios
- Violencia a adulto mayor
- Violencia a niños, niñas y adolescentes
- Violencia de pareja
- Violencia interpersonal
- Violencia de pareja



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Se presentan los siguientes datos:

- Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado
- Desaparición forzada

- Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado
- Secuestro



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Se presentan los siguientes datos:

- Feminicidios



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Se presentan los siguientes datos:

- Violencia por convivencia educativa



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Se presentan los siguientes datos:

- Atenciones médicas por violencia
- Intento de suicidio
- Violencia de género



SIVIGILA – INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Se presentan los siguientes datos:

- Intento de suicidio